

## Pasan de tres mil los muertos en el terremoto de Formosa

**LAS ULTIMAS INFORMACIONES OFICIALES LOS HACEN SUBIR A 3.073. — LAS CIUDADES DE TAICHU Y SHINCHIKU QUEDARON COMPLETAMENTE DESTRUIDAS. — CUARENTA MIL PERSONAS, SIN HOGAR, ESTAN EN PELIGRO DE CARECER DE ALIMENTOS. — CUADROS DESGARRADORES EN LA ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO. — LOS PERJUICIOS SE CALCULAN EN VEINTIOCHO MILLONES DE DOLARES**

**TSIHOKU, 22. — (UP). —** Se anuncia oficialmente que los muertos en el terremoto de Formosa llegan a tres mil tres, incluido mil ochocientos treinta y uno en la provincia de Szechu y mil ciento setenta y dos en la provincia de Szechu y mil ciento setenta y dos en la provincia de Szechu.

**TOKIO, 22. — (UP). —** Los principales diarios calculan que los heridos llegan a seis mil setenta y seis, y que la propiedad ha sido dañada en diez millones de dólares.

**Para hoy están citados los Dip. conservadores**

Los diputados conservadores están citados para mañana con el objeto de elegir el nuevo Comité Parlamentario para el período que se ha iniciado hoy.

En esta reunión deberá designarse cuatro miembros para el Comité de acuerdo con las disposiciones del Reglamento.

enta mil es el cálculo más exacto.

**TSIHOKU, 22. — (UP). —** A consecuencia del terremoto han quedado doscientos niños huérfanos, de todas las edades. Hay muchos heridos, sin fuerzas, que dan horribles impresiones.

Algunos niños han sido arrancados a la fuerza del lado de los cadáveres de sus padres, a quienes no querían abandonar.

El cuidado de los niños es el problema actual que las autoridades se encuentran arreglando, y para lo cual han adoptado varias medidas.

**TSIHOKU, 22. — (UP). —** Se anuncia oficialmente que los heridos alcanzan a cinco mil dieciséis y setenta y siete, incluyendo a los graves, algunos de los cuales morían.

Las residencias destruidas llegan a seis mil seiscientos setenta y una, y las casas dañadas a diez mil treinta y cinco. Veintidos edificios comerciales han quedado totalmente destruidos, y ciento cuatro con graves daños.

En Doua hay mil ochocientos ochenta y tres cadáveres de entre las ruinas; decenas de cuerpos yacen enterrados entre los escombros.

La policía y soldados colocan los

muertos en cajones rústicos, para luego darles sepultura.

El olor a alcantar es la única medicina disponible en estas secciones aisladas que ha permitido el trabajo, mientras los médicos voluntarios se apresuran a aliviar a los que sufren.

**LONDRES, 22. — (UP). —** El responsable de "The Exchange Telegraph" en Tokio comunica que pilotos que volaron bajo la sombra en la zona devastada han confirmado que muchas ciudades se encuentran completamente destruidas, incluso Taichu y Szechu, y que difícilmente se ven edificios en pie en estos centros que una vez fueron prósperos.

Los sobrevivientes campan al aire libre, al lado de lo poco que han podido salvar; dicen que los caminos están intransitables.

**TOKIO, 22. — (UP). —** El gobernador de Formosa anunció que los muertos eran tres mil cuarenta y cinco, los heridos graves y lacrados, ocho mil treinta, las casas destruidas doce mil seiscientos cuarenta y siete, y las casas gravemente afectadas doce mil ciento cincuenta y cuatro, y las habitaciones ligeramente afectadas dos mil ochocientos y setenta y nueve.

(Pasa a la 5.ª página)

## Anita Lizana jugará las semi-finales en Birmingham

**Obtuvo ayer dos victorias seguidas, derrotando a Miss Vaughton por 6-2, 6-2 y a Miss Slayne por 7-5, 6-2. — Los críticos la elogian sin reservas. — En uno de los partidos de ayer resbaló y se causó heridas, en las rodillas. — Detalles de los partidos en que intervino la campeona chilena**



**BIRMINGHAM, 22. — (UP). —** En la segunda rueda del campeonato de tenis, Anita Lizana derrotó a la británica Miss Vaughton por 6-2, 6-2.

A pesar de que Miss Vaughton no es una tenista de primera categoría, juega suficientemente bien para demostrar que Anita Lizana, es considerada como una de las favoritas del torneo.

La chilena jugó en forma más libre que en la primera rueda.

**BIRMINGHAM, 22. — (UP). —** La campeona de tenis Miss Dorothy Round, se retiró en forma súbita del campeonato de singles del Tallyho Club, de bido a una torcedura que sufrió en una pierna; esto aumenta las posibilidades de triunfo de la jugadora chilena Anita Lizana, quien entró a las semi-finales derrotando a Miss Slayne por 7-5, 6-2.

La jugadora británica se anotó muchos puntos con sus avances hacia la red, mientras Anita se mostró más efectiva con sus golpes de derecha y revés, a la esquiva de la cancha y al guiso cortadas muy disimuladas.

**BIRMINGHAM, 22. — (UP). —** En el primer set, del match de esta tarde Anita Lizana resbaló en la cancha de pasto que estaba mojada, causándose heridas en ambas piernas, por lo que fue necesario prestarle auxilio médico.

Anita, después del partido de claró a los periodistas: "Me hice daño; pero tenía que continuar el partido, pues éste es el primer torneo que participo en Inglaterra".

**LONDRES, 22. — (UP). —** El redactor de la sección tenis del "Daily Mail", dice que Anita Lizana es una jugadora tan brillante y audaz como Cochet, y que una debilidad suya son los golpes de revés.

**BIRMINGHAM, 22. — (UP). —** Todos los críticos han elogiado el juego de Anita Lizana.

El "News Chronicle", dice: "Sus strokes eran excelentes; pero su hermoso juego de pies es el que impresionó más. Anita, se corrió con asombrosa habilidad, sin ningún esfuerzo aparente en la cancha, como si caminara".

Anita Lizana declaró a los periodistas: "Si llego hasta Wimbledon,

seré la muchacha más feliz y orgullosa de Sud América. Después de los campeonatos franceses, que se jugarán en cancha dura, viene la emoción más grande de mi vida; Wimbledon. Lo que digo es un alevamiento; pero tengo esperanzas de ganar; es un sueño pensar en esto; pero hare todos los esfuerzos posibles por conseguir mi objetivo".

**LONDRES, 22. —** Anita Lizana, entró a la tercera rueda del torneo del Tallyho Club de Birmingham, derrotando a Miss Vaughton por 6-2, 6-2.

(Pasa a la 5.ª página)

## Las exportaciones de cobre de Chile

Entre los representantes de las compañías productoras de cobre y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se celebró una entrevista sobre las negociaciones para otorgar al Gobierno francés una mayor cuota de importación de cobre procedente de Chile.

## El proyecto que crea la Escuela Pesquera de San Vicente

**HA SIDO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA. — SE INVERTIRAN \$ 320.000 EN SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. — LA EXPOSICION DE MOTIVOS SE REFIERE A LA FORMA RUDIMENTARIA EN QUE SE HA DESARROLLADO HASTA AHORA EN CHILE LA INDUSTRIA PESQUERA. — LA ENSEÑANZA QUE SE IMPARTIRIA EN EL PRIMER CICLO DE LA ESCUELA. — LAS ENTRADAS DE LA ESCUELA**

El Gobierno acordó incluir en la convocatoria el proyecto que autoriza al Presidente de la República, para invertir \$ 320.000 en los gastos que demande la instalación y funcionamiento de la Escuela Industrial y de Pesca de la Caleta de San Vicente, dependiendo de la Dirección General de Enseñanza Industrial.

Este proyecto contiene una larga exposición de motivos que comienza refiriéndose a la forma rudimentaria en que se ha desarrollado hasta ahora en Chile, la industria pesquera.

Agrega, además que el conocimiento de nuestros pescadores en cuanto al tratamiento del pescado es también elemental, por cuya razón la industria pesquera de secazón, salazón, ahumado y escabechado del pescado y marisco no han alcanzado el desarrollo que debían tener. El nivel cultural de los pesca-

dores es también bajo a causa de las dificultades para obtener los conocimientos más elementales de instrucción y educación. Estas consideraciones han inducido al Gobierno a emprender la creación de la primera Escuela Industrial de Pesca, en la cual los hijos de los pescadores de todo el país puedan adquirir científicamente conocimientos de pesca para la conservación de los pescados y mariscos. Además adquirirán la educación moral, intelectual y física, propias del profesional eficiente y del buen ciudadano. Después de referirse a las ventajas de crear esta primera escuela de San Vicente, dice que

ella atenderá en sus cursos regulares la formación de personal para las diversas actividades de la pesca, para las industrias derivadas y para la construcción de embarcaciones menores.

En el primer ciclo se forma la personal de pescadores de alta mar en grande escala, se prepararán jefes de trabajos especializados en las diversas faenas de la industria pesquera y se construirán embarcaciones para estas actividades.

Además de estos cursos extra ordinarios, destinados preferentemente a los pescadores adultos que deseen perfeccionarse en su oficio, especializándose en algunas ramas o mejorando su cultura general.

Para ingresar al primer ciclo, se exigirán conocimientos correspondientes al cuarto año

## Situación del personal de la M. Mercante

Como se recordará, los armadores obtuvieron un aumento en las tarifas de cabotaje con la promesa de que mejoraría la situación de la oficialidad y demás personal de la marina mercante nacional.

Los oficiales, según sabemos, se reunieron últimamente para cambiar ideas ante el incumplimiento de la promesa hecha por los armadores respecto al mejoramiento de su situación de sus intereses.

Como primera medida, una delegación de ellos vendrá a Santiago a ponerse al habla con las autoridades del trabajo y miembros del Gobierno y según sea la determinación que se adopte, se decidirá entonces acerca de una acción en común con las tripulaciones.

## SU SANTIDAD HABLO A 2.000 CAT. DE ALEMANIA

"Si la situación empeora, el Todopoderoso estará con vosotros"

**CIUDAD DEL VATICANO, 22 (UP). —** "Vuestra reserva es más valiosa de estos tiempos tan oscuros y penosos" es la conservación de la vida cristiana y católica de Alemania", dijo el Sumo Pontífice al dirigirla palabra a dos mil alemanes que acudieron al Vaticano en representación de varias asociaciones de la Juventud Católica del Reich.

Agregó el Santo Padre: "El Todopoderoso estará con vosotros, no debéis, pues dudar ni temer. Prometisteis servir a vuestra patria con amor y lealtad, y así debe ser. Nosotros también amamos a Alemania".

de escuela primaria, dándose preferencia a los hijos de los pescadores, especialmente a los huérfanos. La escuela tendría internado, medio-pupilage y externado. El internado se dedicaría de preferencia, a los hijos de los pescadores de puntos alejados a San Vicente y la enseñanza sería completamente gratuita.

Los alumnos, fuera de los ramos teóricos de carácter técnico completarán sus conocimientos de carácter general traídos de la escuela primaria.

Más de la mitad del tiempo lo dedicarían a la práctica de la profesión, es decir, a la reparación, conservación de útiles, enseres pesqueros, conservación y construcción de embarcaciones menores, fabricación de conservas, preparación y conservación del pescado y marisco, etc.

## Regresaron a su país los tennistas argent.

Hoy a las cinco de la tarde, se dirigieron a Bariloche y de ahí a Buenos Aires, los tennistas argentinos que participaron en el Campeonato Nacional de Tenis.

y conservación y transporte del pescado y marisco en estado fresco. La escuela destinará parte de sus entradas, provenientes de la producción de los talleres a la formación de fondos de abonos para los alumnos los que se les entregarían al término satisfactorio de sus estudios, preferentemente en forma de enseres y útiles pesqueros.

La escuela industrial funcionará en los edificios y galpones de propiedad fiscal existentes en la caleta de San Vicente.

## El marqués Francesco Pacelli, Consejero General de S. S., falleció ayer

**Su hermano, Cardenal Pacelli, le administró los últimos sacramentos**  
**ROMA, 22. — (UP). —** Falleció, debido a una neumonía, el marqués Francesco Pacelli, hermano del Cardenal Excmo. señor Eugenio Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano. El Cardenal estuvo al lado del lecho de muerte de su hermano, a quien administró los últimos sacramentos. Su Santidad, envió al moribundo una bendición especial.

## El camino internacional a Bolivia

Marchan con toda actividad, según informamos, los trabajos sobre construcción del camino internacional a Bolivia.

Dicho camino parte desde Iquique hasta la frontera de Oruro y se terminará en los primeros 16 kilómetros que serán recibidos próximamente.

Enorme importancia tiene esta obra para la región fronteriza y el establecimiento de industrias que han hecho intensificar estos trabajos a fin de habilitar el tráfico lo antes posible.

## ARGENTINA Y CHILE PEDIRAN A BRASIL QUE RECONS. SU ACTITUD

Se estima que ayudaría las gestiones pacifistas

El Embajador Argentino, señor Quintana, conferenció con el Ministro de Relaciones, señor Manuel Cruchaga, sobre la nota que Chile y Argentina enviarán a Brasil solicitándole que reconsidere su anterior rechazo para participar en las

gestiones amistosas en favor de la paz del Chaco. Por otra parte, se considera un hecho que Brasil y Uruguay serán invitados a la Conferencia Económica que se efectuará como corolario de la paz en Chile, Paraguay y Bolivia. Uruguay entrará también a participar en las gestiones conjuntamente con el ABCP y Norteamérica.

## S. E. suspendió las audiencias al público

El Excmo. señor Alessandri ha suspendido las audiencias públicas con motivo de encontrarse atareado en la redacción del mensaje que deberá leer en la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso el 21 de mayo próximo.

## HASTA DIEZ MILLONES DE PESOS INVERTIRA EL GOBIERNO EN EL FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA

Se envió al Congreso el proyecto que había sido sancionado el Gobierno

El Gobierno envió al Congreso el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta diez millones de pesos en el fomento de la educación física en el país. Se distribuirán así: cinco millones de pesos para construir un estadio nacional, en el Parque

Couguo de Santiago; cuatro millones para construir estadios, campos deportivos, gimnasios, jardines infantiles y para adquisiciones destinadas a los mismos en las ciudades donde no existían; \$ 900 mil para terminar estadios, campos deportivos y gimnasios inconclusos; y \$ 100.000 para pagar profesores y entrenadores para esos estadios y campos deportivos y jardines infantiles en proyecto.

Agrega que el Presidente de la República dictará el reglamento necesario para la aplicación de esta ley.

### MILICIA REPUBLICANA

Cítase para hoy martes a las 19 horas en punto, a los Regimientos de Resguardo y Movilizable, Compañía de Acarreo, Sección de Comunicaciones, Sanitaria, Bandas de Instrumental y de Guerra, etc., en su Cuartel General, ubicado en Rengo N.º 1372.

EL COMANDO PROVINCIAL.

### LOTERIA DE CONCEPCION

Próximo Sorteo el 27 de Abril de 1935

## Premio Mayor \$ 200.000.00

Valor del Billete Entero: \$ 52.00 - El Déclimo: \$ 5.20

Los premios se pagarán sin el impuesto del 10 por ciento

ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO

Barros Iruña 1660 - Casilla 370 - CONCEPCION - EL GERENTE

## SE INVERTIRA HASTA UN MILLON DE PESOS EN LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS INDIGENTES

El Gobierno resolvió incluir en la convocatoria el proyecto respectivo

El proyecto señala la necesidad de que el Estado coopere a la alimentación y vestido de los alumnos indigentes, pues el Gobierno estima que el porvenir de la raza necesita conservar y acrecentar el vigor de nuestro

pueblo y el destino de nuestra nacionalidad, que serán insustentables si se continúa pretendiendo edificar por medio de la escuela con material humano de precaria calidad.

## HOY SE CONSTITUIRA EL CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZ. AGRICOLA

Mañana se constituirá el Consejo de la Caja de Colonización Presidirá el señor Arturo Lyon Peña y asistirán el Ministro de Tierras y Colonización, señor Manríquez, el Director de Tierras, señor Veloso, el Director de la Caja de Colonización, señor Villalobos y los consejeros señores Juan Cabezas Foster, Julio Buschmann, Tomás Cox Méndez, Alfredo Klausen.

Se tomará conocimiento del Reglamento de la Ley Leoncio Toro, Serafín Salas, Arturo Moreno Cerda, Campolín Gálvez y Manuel Valenzuela Orellana. En esta reunión se tomará conocimiento del reglamento sobre aplicación de la Ley de Colonización y funcionamiento del Consejo.

**RIALTO - HOY** 6.45 Estreno super extraordinario. - LEO FILMS pre-  
9.45 presenta el acontecimiento supremo del arte in-  
la GRAN GUERRA : : glés la más valiosa contribución histórica de  
PARA MAYORES

Platea \$ 3.40 Balcón \$ 1.80 Galería \$ 1  
He aquí la película que encierra la  
novela de Martha Mc Kenna (Marta  
Coekart); la novela que ella vivió  
por sí misma. —5555

# "YO HE SIDO ESPÍA"

con tres estrellas formidables: Madeleine Carroll - Herbert Marshall - Conrad Veidt

**LYONELL ATWYLL**  
(El misterio del Museo de Cera)  
protagoniza  
**EL HOMBRE ESFINGE**  
JUEVES  
La película del ter-  
ror y el misterio.

**HOY SELECTA 6.45**  
**NOCHE 9.45**  
P. Mayores

## CONCEPCION

La gran sorpresa de la pantalla  
Una Metro - Goldwyn  
Sensacional!

Localidades donde PREL  
Platea \$ 3.40 - Balcón  
\$ 1.80 - Galería \$ 1.00

Película que apasiona, intriga, desconcierta y entusiasma!

# "La Cena de los Acusados"

Una obra maestra del género policial. — Emocionante creación de

## William Powell y Myrna Loy



**Rialto** **ANNA STEN** **VIVAMOS DE NUEVO**  
**Viernes** y **FREDRIC MARCH**  
Basada en la gran novela del famoso escritor ruso LEON TOLSTOY: "RESURRECCION"

**Prat** **HOY**  
**Selecta 18.45**  
**Noche 21.45**

## PECADOS DE AMOR

GRANDIOSA PRODUCCION SOCIAL DE INTERESANTISIMO ARGUMENTO AMOROSO QUE HACE LLORAR

Toda hablada en Castellano  
por la actriz BEATRIZ RAMOS

MAÑANA — REGIA PE-  
LICULA SOCIAL  
**LA JUGADORA**  
Por KAY FRANCIS

PLATEA, LUNETA \$ 1.80 — GALERIA \$ 0.60 — PARA MAYORES

# REMATE

De los útiles y existencia del Almacén "PRINCESA MAFALDA", del señor HECTOR BOERI, por cambio de residencia a Europa, MAÑANA MIERCOLES 24 a las 14 horas, en

**1201 - COCHRANE - 1201**

Buena vitrina centro, puertas corredizas, vitrina de pared para fideos, id. para café, vitrina extendida para paquetería, id. alta para fiarbores, vitrina exágona para frutas, balanza de precisión "Dayton" en perfecto estado, molinillo eléctrico "Dayton", casi nuevo, estante para frascos, romana plataforma "Howe", depósito parafina, carretilla, reparto, dos ruedas, herramientas, tarros, duranos, espárragos, arvejas, centollas, fideos Carozzi, café de Malta, cigarrillos, arroz, jabón inglés, chucheca Albina, bolsas de papel, buenos frascos cristal, plancha mármol de 2.20 x 0.85, encajados, útiles para colegiales, cristalería, botellas mesa, copas, vasos, floreros, fruteras, maceteros, artículos paquetería, jabones, polvos, espejos, colleras, tiza para sastres, hilos de seda, tarjetas, álbums para discos, cintas seda, juguetes, barricas vacías, damajuanas, botellas vacías, cajones vacíos, carretilla y muchos otros artículos que estarán a la vista de los interesados en la mañana del Remate.

## Teófilo Hinojosa F.

Martillero Público y de Hacienda.  
FREIRE 666 — CASILLA 1375 — FONO 1338 R.



### Colegiales

El más extenso y variado surtido en

### Capas

Impermeables

### y Abrigos

encontrará Ud. donde

### Torregrosa

y Anglada

### Cajera

Práctica en trabajos oficina y escritura a máquina, con buenas referencias se necesita.  
Dirigirse por carta a J. M., Casilla 1464.

Casa Ignacio Martinez y Cia. Ltda.

# REMATE JUDICIAL

por orden del TERCER JUZGADO DE LETRAS, juicio GUAJARDO ESPINOZA de JARA y de otros CONSIGNATARIOS, remataré HOY MARTES 23 del actual, a las CATORCE HORAS en mi oficina, CALLE RENGÓ N.º 463

**JUDICIAL.** — Peñados con marmol y espejo; buen ropero con espejo ovalado biselado; gran catre bronce barras redondas con buen sommier inglés; catres de fierro y bronce de fierro y de madera con sommier; cómodas; veladores; planchas de mar mol; escritorios ministro y medio ministro; escritorios parados; estantes con vidrios; divisiones; prensas de copiar; mesas; sillas; etc.; etc.  
**PAQUETERIA.** — BUENOS lotes de paquetería en sombreros distintas marcas; chompas lanas; blusas, enaguas, calzones de seda; gran surtido de zapatos en distintas dimensiones; botones surtidos de fantasía; jokers; medias seda para señoras; calcetines; cinturones de charol; camisas; cuellos; etc.; etc.

A LA VISTA EN LA MAÑANA DEL DIA DEL REMATE.

## Ignacio Martinez Ibieta

Martillero Público y de Hacienda  
CASILLA N.º 326 — TELEFONO N.º 215

### Avisos Económicos Clasificados

#### SE NECESITAN

AYUDANTA PARA COSTURAS SE necesita. O'Higgins 1566. —5583

EMPLEADA PARA CUIDADO DE NIÑOS y niña de mano, se necesita. — Buen sueldo. O'Higgins 362. —5592

NECESITO COCINERA: TRATAR O'Higgins 216. —5590

COCINERA CON MUY BUENAS RECOMENDACIONES necesita casa 121. Apostadero Naval. Talcahuano; sueldo hasta \$ 60. —5598

COCINERA JOVEN SE NECESITA, sueldo \$ 35 pesos. Angol 166. —5581

PELLUQUERO, COMPETENTE SIN VÍCIO, necesita. A. Pinto 620. —5578

CASA EXTRANJERA NECESITA COCINERA poca familia. Pinto 52. —5589

PERSONA FORMAL COMO VIAJERO necesita Prieto 178. Concepción. —5547

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS SE necesita en Caupolicán 111. — Se exige recomendación. —5544

MOZO DE PATIO O AYUDANTE DE cocina, se ofrece; dirijirse L. A. Moreno, Rozas 344. —5548

COCINERA Y NISERA FORMAL con recomendación necesita O'Higgins 1177. —5541

EMPLEADA PARA FUNDO CERCA de Hualqui, poca familia, buen sueldo. Tratar Hipólito Salas 145. —5540

EMPLEADA PARA LA COCINA NECESITA. Pinto 32. —5507

SE NECESITA UN NIÑO PARA REPARTIR viandas, Rengo 668. —5539

#### VIARIOS

SE LE NECESITA EN EL JUZGADO de Los Angeles. Alfredo Rocha. —5578

GRATIFICARE QUIEN DEVUELVA cartera perdida anteanoche calle Malpú. —Malpú 1811. —5577

### JUDICIALES

**POSESION EFECTIVA.** — POR AUTO del Primer Juzgado de este departamento de fecha dieciséis del actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Souto y Bordas a don Pablo León Luis, León Enrique Francisco, Luis Víctor Gastón y José León Souto y Fresard, sin perjuicio del derecho de usufructo en favor de doña Juana Fresard viuda de Souto. — José Mateo Silva G., Conserv. suplente. —5572

**POSESION EFECTIVA.** — POR AUTO del Primer Juzgado de este departamento de fecha dieciséis del actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia que don Adelma Mahuzier Murillo viuda de Sproule a sus hijos María Virginia, María Teresa, Margarita del Carmen y Roberto Adán Sproule Mahuzier; a María Adelma Isabel Arnoull Mahuzier de Merlet y a don Juan Gustavo Arnoull Mahuzier representado por sus hijos legítimos Julio Eduardo, Roberto Alfredo y María Virginia Arnoull Mahuzier. Se ordenó la redacción del inventario solemne, designándose para practicar al Notario de este departamento don Francisco Subercaseaux del Río, quien fijó el día 25 del actual, a las 10 horas, para practicar estas diligencias, en el local del Archivo Judicial. — José Mateo Silva G., Conservador suplente. —5588

**POSESION EFECTIVA.** — POR AUTO del Tercer Juzgado de este departamento, de fecha quince del actual, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jacinto Olivieri Panizza, a doña Brigida Panizza viuda de Olivieri. — José Mateo Silva G., Conserv. suplente. —5587

**NOTIFICACION JUDICIAL.** — POR resolución 14 de octubre de 1934 del Tercer Juzgado en Julio de Miguel Desojo se decretó citar a Jorge Navarro para que comparezca al tercer día después de notificado a las 11 horas a reconocer su firma en documentos acompañados y confesarse la deuda bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y confesados si no compareciera, debiendo fijar domicilio dentro de quinto día bajo apercibimiento de hacerlo todas las notificaciones por el estado. Para su publicación se avisa. — Concepción, Eduardo Cuevas, Secretario. —5582

**SOCIEDAD "VOGLIO Y TODISCO."** — Extracto. — Por escritura pública otorgada ante mí, con fecha de hoy, consta que los señores Pascual Voglio C. y José Todisco D., comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, para girar con domicilio en esta plaza, en la explotación de una casa de modas para señoras y todo lo relacionado a dicho ramo, bajo la razón social de "Voglio y Todisco", cuyo uso lo tendrá únicamente el socio señor Voglio. La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, teniendo el señor Todisco la dirección técnica y por consiguiente deberá dedicar toda su atención personal a los trabajos sociales; y el señor Voglio tendrá la parte comercial y administrativa. El capital social es la suma de ochenta mil pesos, aportado por los socios en la proporción siguiente: cincuenta mil pesos por el señor Voglio en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles para taller y dinero efectivo. La sociedad se estipula por el plazo de cuatro años, a contar desde el primero de abril del presente año, para terminar el primero de abril de 1939, en dinero efectivo y mercaderías; y treinta mil pesos por el señor Todisco, en materiales, útiles

# LA PATRIA

Concepción, 23 de abril de 1935.

## BIENESTAR DEL PUEBLO

Que nuestras clases populares no han llegado aún a la situación de bienestar y desahogo a que alcanzan en otros países, es una cosa que no admite dudas.

Hay miseria, hay desnudez, hay hambre, hay ignorancia. La desnutrición, la enfermedad y la muerte consecuencia ineludible de aquellas premisas— hacen presa en mucha parte de la población, especialmente en los suburbios de las grandes ciudades, y más especialmente aun en los niños, que son las víctimas más indefensas. De los suburbios esa miseria desahogada y andrajosa refluye a las calles centrales, llamando fuertemente la atención de los extranjeros que nos visitan y que no están acostumbrados a ver cuadros semejantes en las otras ciudades de Europa y de América.

Es este un grave problema, el más agudo de los que afectan a nuestra nacionalidad. Problema moral y social, problema político y problema de solidaridad cristiana, ni la ley de Cristo, ni el porvenir de la patria ni el amor a nuestros semejantes permiten que permanezcamos indiferentes ante él.

Existen las formas de reacción que esta clase de problemas produce, según sea la idiosincrasia de quienes de ellos se ocupan; la de los que los lamentan sin hacer por resolverlos; la de los que los explotan como arma política; y la de los que los afrontan constructivamente.

A los gobernantes y a la prensa les está claramente indicada su posición en esta materia. Y esa posición no puede ser otra que la de la tercera categoría: la de la actividad provisoriosa y constructiva.

Bien es verdad que, ni todos los gobernantes han tomado en esta forma el problema, ni todos los periodistas lo toman así.

De entre los primeros, no necesito mencionar uno a uno los diversos gobiernos de facto que ha soportado el país durante el fatídico lustro 1927-1932. Todos ellos tomaron como plataforma y orillana para ascender el poder, o para mantenerse en él, el bien del pueblo. Ninguno hizo obra efectiva y eficaz en tal sentido.

De entre los segundos, basta recordar los diarios y revistas de izquierda, franca o disimulada, que, en todo el país, pero principalmente en la capital, toman como pretexto la miseria del pueblo en sus constantes campañas de agitación contra el Gobierno, contra las clases acomodadas y contra todo lo que hay de más respetable en la sociedad humana, procurando por ese medio promover el caos político y encender y exacerbar la lucha de clases, que tan propicios son a sus desorbitadas ambiciones.

Todo ello no nos escime a nosotros, periodistas cristianos, de tomar nuestro puesto en las filas de los que estudian a fondo las causas de la miseria del pueblo y examinan, constructivamente, los remedios que se presentan como más eficaces, a la luz de la experiencia de la realidad nacional, y de un sincero amor por nuestros semejantes.

Es deber trataremos de cumplir a la medida de nuestras fuerzas, en artículos posteriores.

Es lo mejor que podemos ofrecer a nuestros lectores, como fruto de la sumaria de piadosas reconstrucciones que acabó de transcurrir.

### PEINADOS

Masaje facial, manucure, especialidad en corte y depilación. PRECIOS MODICOS. — ANA ARANEDA — MALPU 802 — 5294

## De Monseñor Harris, Obispo de Podalia

### Análisis de un gran disparate de 50 años

El año 1834 se promulgó en Francia la ley del divorcio. Todas las limitaciones, salvedades, miramientos, etc., con que el legislador pretendió escudarse en su finalidad, cayeron irremediados en las aras de la jurisprudencia de estos cincuenta años. Lacombe ha hecho en la revista ETUDES una severa crítica a la cual citamos algunos datos:

1.º La ley aludida, no autoriza el divorcio por adulterio, sino cuando el marido lleva a su cómplice a su propio domicilio conyugal. Sin embargo, la jurisprudencia otorga la disolución del vínculo sin esa circunstancia, interpretando el caso como "injuria grave" y fundándose en razones de equidad.

2.º Prohíbe la ley francesa del divorcio que el adúltero se case con su cómplice; pero la jurisprudencia que en este caso trunca los términos, llamando al adúltero "injuria grave" deja a los cómplices en libertad para casarse o no.

3.º La ley señala, como causa de divorcio la condena de un conyuge a ciertas penas graves; más, la jurisprudencia amplió la causa, incluyendo aun las culpas leves, siempre que aquello lo considere el otro conyuge como injurioso a su persona. Citase el caso de un Notario que sustrajo una cantidad de dinero que en segunda repuso; pero la mujer, creyéndose injuriada, solicitó el divorcio y se le concedió.

El divorcio trae consigo la disolución de la familia. Esa disolución proviene en Francia, de la ley del divorcio y después de las interpretaciones que consuman la obra. La ley del divorcio es hija del extravío de doctrinas; tras la ley militan los que pretenden satisfacer a todos los inquietos los volubles, los descontentos, los malos, los injustos, que se escudan tras una ley que, por no ser ordenación de la razón,

es un pretexto y nada más que un pretexto. Así se explica una ley, que nunca fue razonable caída en el ridículo bajo el cual se escudan con frecuencia el capricho, la maldad o la estupidez.

Y digo estupidez porque eso no darle a las cosas su verdadero valor. Hay gentes que dan más importancia a un tapado de pieles que a un contrato matrimonial. El tapado de pieles, una vez comprado no se devuelve, en cambio que de razones encuentran para desentenderse de sus graves y definitivos deberes de cuyo cumplimiento brota la vida de la familia y de la sociedad; y eso no es cordura, ni cuerda la ley a cuya sombra se perpetra el desatino.

No me resisto a citar un párrafo que posiblemente tenga a estas horas y en este fatídico cincuentenario una importancia especial: "Hoy tiene el divorcio simplezas hacen reír; dentro de cincuenta años pensaremos en rectificaciones. Los daños sufridos en la formación de la conciencia de futuras generaciones serán irreparables. Cuando se cuenten por millares los hijos del divorcio, infelices, desarraigados, gentes sin apoyo moral, escépticos, desconfiados, entriscados, pesimistas, ya se verá si la sociedad sufre o no las consecuencias del divorcio".

"Borrar del vocabulario habitual, las palabras amor, abnegación, sacrificios, formalidad, no puede ser indiferente. De usarlas o no usarlas hay la misma diferencia que tener alma racional y noble y no tener más que un montón de carne con sentidos.

Los dispartes son fecundos como las ratas que agudizan y arruinan totalmente un edificio: ese es el aspecto trágico de estos trascendentales desatinos.

## Gobierno Eclesiástico

### MONUMENTO A LA REDENCION

Decreto Episcopal

Considerando: 1.º Que en la generalidad de las parroquias de nuestra diócesis se han erigido monumentos que perpetúan el recuerdo de XIX Centenario de la Redención del Año Santo que está por terminarse.

2.º Que con mayor razón en nuestra ciudad episcopal debe erigirse un monumento que atestigüe a los venideros la fe y piedad de sus habitantes y de las seis parroquias que en ella existen.

3.º Que es conveniente que todos los fieles tomen parte en el monumento contribuyendo cada cual con su pequeño óbolo.

4.º Que para recordar el misterio de la Redención no hay otro símbolo mejor que la santa cruz.

Decretamos: 1.º—Erigase en el cerro Caepa, en el terreno generosamente donado por uno de los diocesanos, una gran cruz de material sólido, que pueda verse desde los puntos más lejanos de la ciudad.

2.º Para recoger las erogaciones de los fieles designamos dos comisiones: la primera será compuesta por los párrocos de las seis parroquias de Concepción; la segunda por los presidentes de la Junta y Consejos Diocesanos de la Acción Católica. Encargamos a los presidentes de estas comisiones que les reúnan cuanto antes para comenzar el trabajo.—(Fdo.)

Gilberto, Obispo de Concepción.— Jorge Vázquez, prosecretario. Concepción, 23 de abril de 1935.

## VIDA SOCIAL

En los estrechos límites del mundo no cabe un ambicioso.

HOY  
San Jorge  
MAÑANA  
San Fidel de Sigmarinda

### Funerales

Hoy, por el nocturno, llegarán a nuestra ciudad los restos de don Juan Enrique Martínez Wormald, de cuyo sensible fallecimiento ocurrido en Santiago dimos cuenta en nuestra edición anterior.

El cortejo partirá desde la Estación en dirección al Cementerio.

En Viña se verificaron ayer, con gran solemnidad, los funerales de la distinguida dama doña Adela del Solar de Wilson cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en Valparaíso y Viña.

Con un numeroso acompañamiento, se efectuaron ayer los funerales del señor Gilberto Duque Núñez.

En el Cementerio despidieron el duelo los señores Francisco Duque, Armando Núñez, Francisco Ayet y Jaime P. Alvarez.

Ayer se verificaron en Talcahuano los funerales de doña Francisca Rogers, cuyo fallecimiento ha entristecido conocidas familias de ese puerto.

Despidieron el duelo los señores Francisco y Humberto Rogers y el señor Andrés Gómez.

### MATRIMONIO VILLAGRA DIAZ-BUNSTER EBERHARD

El Domingo último se efectuó privadamente en el fondo "Santa Teresa", en Santa Fé, el Matrimonio de la señorita Lucy Bunster Eberhard con don Joaquín Díaz Villagra.

Padrinos, por parte de la novia, fueron don Carlos Bunster Villagra y señora Lola Eberhard de Bunster. Por parte del novio, fueron don Joaquín Díaz Garcés y señora Margarita Villagra de Díaz.

Actuaron como testigos, en

la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Luis Ibieta Egaña y Ramon Salomayor Dumas y por parte del novio, los señores Eduardo Alfaro y Jorge Díaz Villagra.

En el acto civil, sirvieron de testigos, por parte de la novia, los señores Luis Eberhard y Carlos Bunster Eberhard; y por parte del novio, los señores Osvaldo Rodríguez Fornés y Manuel Díaz Villagra.

MISA JUBILAR DEL EXCMO. SR. OBISPO HARRISON

Crema la siguiente invitación: "Fr. Luis A. Castro S., Comendador de La Merced de esta ciudad, saluda con respetuoso afecto a Ud. y familia y tiene el placer y el honor de invitarlo a la Misa Jubilar del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de Podalia Dr. D. Ramón Harrison A. precioso hijo de nuestra amada orden, cuyas Bodas de Plata Sacerdotales celebra Jubilosa esta comunidad, que además celebra el VII Centenario de la aprobación Pontificia de su Orden.

La Misa Jubilar será, Dios mediante, a las 10 horas del Domingo 28 de Abril.

Su asistencia será un honor que desde luego agradece la Orden de La Merced y en especial esta comunidad.

Concepción, Abril de 1935".

### JEFE DE LA ZONA DE CARABINEROS

Ha llegado a nuestra ciudad el nuevo jefe de la II Zona de Carabineros, Coronel don Enrique Delano Soruco.

El 19 del presente mes se efectuó en Los Alamos el bautizo de Ernesto Pinochet S., hijo del señor Humberto Pinochet y de la señora María Sepúlveda de Pinochet.

Fueron padrinos el señor Ernesto 2.º Pereyra y la señorita Hilda E. Prieto de la Fuente.

Ha sido bautizada en la Parroquia San José Silvia Neta, hija del señor Ramón Moya y de la señora Gumer-

# 100% EN CALIDAD



Nada de gastos superfluos

Todo lo que otros cigarrillos gastan en lujos, GAVILAN lo invierte en calidad. Nada de boquillas, regalos, ni papeles plateados o de celuloide; nada de lujos! Toda esta economía se convierte en calidad.

## CIGARRILLOS GAVILAN

80 cfs. en pura calidad

—Del mismo punto la señorita Alicia Romero Silva y don Héctor Romero Silva.

—De Bülnes regresaron don Urbano Lagos y señora Elena Sanz de Lagos.

—De Temuco ha regresado don Reinaldo Sporcer.

—Del sur regresó el jefe de la División General don Humberto Gordon.

—De Chillán regresaron don Carlos Saenger, don Nicolás Onetto y don Mario Morúa.

—Regresó de Victoria don Jorge Podlech Michael.

—De Chillán don Luis Ramos.

—Se encuentra en esta, procedente de Osorno, don Octavio Zúñiga.

—De Talcahuano se ha dirigido a Nacimiento la señora Clotilde Rodríguez de Tolosa.

—Ha regresado de Santiago don Luis A. Prieto R.

—Del mismo punto la señora Flora Delgado de Prieto y su hija Raquel.

—Han regresado de San Carlos los señores Hildobranco Moisan y Manuel Ant. Fiquelme.

—De Rafael regresaron los señores Luis Gatti O., Tomás, Henriquez M. e Italo Filippi.

—Regresó de Cañete la señora Ana I. de Sagredo.

—Regresó de Cauchenes la señora Herminia G. de Bustos.

—A Santiago el señor Anibal Concha A.

—Al mismo punto la señorita plena Ulloa Acuña.

—De San Carlos ha llegado la señorita Mary Ward G.

IN MEMORIAM.

—Mañana primer aniversario del fallecimiento de Daniel Araya de la Jara, se oficiará una misa en la Parroquia San José a las 9 12 horas.

—Se invita a sus relaciones.

—555

—Se nos encarga citar para hoy Martes, a las 18 horas a los miembros de este Consejo en el Externado de la Inmortalidad.

### CONGREGACION MARIANA

En su local de costumbre y a las 18.30 horas, se reunirá hoy el directorio de la Congregación Mariana de Caballeros y Jóvenes. Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los señores directores.

### OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Se nos pide recordar a las socias, que mañana último Miércoles del mes, correspondió la misa y reunión mensual, terminada la plática del señor Director Prebendado don Juan Figari, tendrá lugar la reunión en el salón parroquial.

La entrada al salón de reuniones, es por calle O'Higgins casa Parroquial del Sagrado.

### ACCION CATORICA DE JOVENES DE SAN JUAN DE MARTA

Se nos pide citar para hoy, a las 20-30 horas a todos los socios de esta institución con el fin de continuar con las sesiones de Estudio.

### A. C. J. F. CENTRO SAN AGUSTIN

Se nos pide citar a reunión hoy a las 17 horas a todas las socias de este centro.

### VENERABLE ORDEN TERCEIRA LA MERCED

Se nos pide citar a reunión general a las socias de esta institución, para mañana Miércoles, a las 14.30 en el salón parroquial.

### ENFERMOS

Se encuentra enferma en la Clínica del Hospicio la señorita Concepción Illanes.

—Restablecido el señor Vicente Saavedra v.

—Gravemente enfermo en el Pensionado del Hospital la señora Clara C. de Villalobos.

### OPERADOS

—En la Clínica de los Drs. Otero y Brito se encuentran operados los niños Jorge y Hernán Quezada Ansorena.

—En la Clínica Concepción ha sido operado el señor Luis Orellana Valenzuela.

### VIAJEROS

—De Chillán regresó don Alfonso Urrejola Arrau.

—De su chaera en Huaqui regresaron don Gregorio R. Romero y señora Virginia Silva de Romero.

### TEATROS

Las funciones que ofrecen hoy los cines

Los cines locales ofrecerán hoy martes el siguiente programa:

RIALTO.— Estreno de la super-producción Leo Films, "Yo he sido espías", con tres estrellas como Madelane Carrol, Hebert Marshall y Conrad Velde.

CONCEPCION

Esta sala estrena la producción Metro "La cena de los acusados" creación de William Powell y Myrna Loy.

PRAT.

"Fecundos de amor", por la actriz mejicana Beatriz Ramos, toda hablada en castellano.



### Lait de Lys

no tiene rival

### Enfermos de los Riñones

Las personas que sufren de los riñones deben usar rápido alivio tomando las tabletas

## Riñol 18

que ayudan a los riñones a funcionar normalmente.

Base: Extr. salvia, ruda, culantrillo equisetico.

M. R.

### AFECCIONES DE LA PIEL

Son tan molestas. — Aplique Mentolol "18" la crema sanativa del hogar.

Base: Mentol, Aicantor. —4908

### Toneleros

COMPETENTES EN EL RAMO NECESITO:

MAX HENRIQUEZ S.

Carreras esq. Cauplicán

## Pasto

1.º, 2.º y 3.º CORTE

Puesto cualquiera estación.

OFRECE:

### Froilán González

Concepción

## Soc. Cooperativa Ltd. del Personal de los FF. CC. del Estado

Cítase a los cooperados para el Domingo 28 del presente a las 9.30 horas, en el local del Club Deportivo Ferroviario "A. Fernández Vial", calle Bilbao N.º 122, con el objeto de que elijan los Directores y la Junta de Vigilancia, respectivos. Esta Junta será la continuación de la celebrada el 24 de Marzo ppdo.

ABRIL 18 DE 1935.

EL PRESIDENTE.

### Club Concepción

1.º) De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a elección de Directorio para los días 22, 23, 24 y 25 del pte., de 18 a 20 horas, días y horas en que funcionará la mesa receptora de sufragios.

2.º) En conformidad al artículo 22 de los Estatutos, llámase a Junta General Extraordinaria de socios para el viernes 26 del pte., a las 19 horas, con el objeto de proclamar el nuevo Directorio de la Institución.

Concepción, 15 de abril de 1935.

# Buen Remate

del completo menaje de casa de la señora ALBINA LIPPER DE EICHLER por trasladarse a Santiago, Hoy Martes 23 del presente, a las 14 HORAS en

## COLO-COLO 324

H A Y

GALERIA Y HALL. — Paragüera con espejo biselado, amoblado de pátios, muebles de mimbre, mesitas, jardineras para plantas, pedestales, plantas, mesitas estilo colonial, ELECTROLUX, máquina de escribir Sun, pantallas, cuadros, tulpas, etc.

SALON. — FLAMANTE AMOBLADO tapizado en género de gamuza compuesto de sofá, dos sillones, seis sillas y mesa de centro. LINDO Y FLAMANTE CENTRO DE ALFOMBRAS, BONITO BIOMBO DE SEDA BORDADO, GRAN CUADRO IMPORTADO DEL FAMOSO PINTOR ALEMAN DUNKER, cuadros de Vial, LINDOS PLATOS DE PORCELANA DE MEISSNER, GRAN FLORERO DE CRISTAL ASAL, PRECIOSOS PLATOS DE PORCELANA DE KARLSBAD, LINDO FLORERO DE CRISTAL ID., BOMBONERA DE PORCELANA MEISSNER, medallones, cortinas con lanza de bronce, Stores. Cortina de brocado de seda, mesitas ratonas, pedestales, plantas, jardineras, GRAN CONSOLA CON ESPEJO BISELADO Y MARMOL PLOMC, pañitos, etc.

ESCRITORIO. — BUEN AMOBLADO DE ESCRITORIO tapizado en pergamino y compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, BONITO ESCRITORIO DE CORTINA, GRAN TINTERO DE MARMOL NEGRO, máquina de escritorio, útiles para id., LINDO AMOBLADO CHESTERFIELD tapizado en terciopelo berlon, compuesto de sofá, dos sillones, banqueta y pisos, cortinas, mesa de centro, Victoria Brunswick portatil, cuadros, visillos, LINDA FIGURA DE MARMOL DE CARRARA, floreros de porcelana de Meissner, dos lindos cuadros de porcelana de Dresden pintados a mano, etc.

COMEDOR. — BUEN AMOBLADO MODERNO con: cubiertas de cristal y espejos biselados, compuesto de aparador, trinchero, vitrina, mesa de correderas y doce sillas tapizadas, BONITO CENTRO DE ALFOMBRAS VERDES, BONITO JUEGO DE COPAS DE CRISTAL VAL San Lambert, LINDA PONCHERA DE CRISTAL CORTADO, Botellita para licor COPAS DE CRISTAL CORTADO, BONITO FRUTERO DE CRISTAL CORTADO, PLATITOS PARA DULCE id., juego de plique para té, dos paneras de plique, jarras id., cuchillos nuevos, tenedores y cucharas Dixon, servicio de mesa completo, vasos, copas, quesera, plato para torta, fuente de cristal moderno color claro, compuesto de ropero de tres cuerpos, toilet, cómoda, dos marquessas, dos veladores, mesa de centro, sillas y banqueta, colchón de lana, lámparas de velador, pantallas, visillos, piezas de toilet en cristal cortado, sillas, cuadros, pisos, etc.

DORMITORIO 1.º — Lindo amoblado moderno color claro, compuesto de ropero de tres cuerpos, toilet, cómoda, dos marquessas, dos veladores, mesa de centro, sillas y banqueta, colchón de lana, lámparas de velador, pantallas, visillos, piezas de toilet en cristal cortado, sillas, cuadros, pisos, etc.

TRES DORMITORIOS MAS, CON SUS CORRESPONDIENTES MUEBLES

BAÑOS, COCINA Y VARIOS. — DOS INSTALACIONES DE BAÑO COMPLETAS con tinajas esmaltadas, lavatorios, desagües, espejos, pañeros esmaltados, etc., GRAN COCINA IMPORTADA con instalación de estanque para baño, ollas, cacerolas, estante aparador, con vidrios catedrales, bote para helados, tostador para café, etc.

A la vista en la mañana del día del Remate.

## PELAJIO FIGUEROA ANGUIA

Martillero de Hacienda

348 BARROS ARANA 348 TELEFONO 265.

NOTA. — Se arrienda la casa.

# Fué asaltado Banco Anglo-Sudamericano en Santa Cruz, Argentina

### LOS BANDIDOS SE LLEVARON 200 MIL NACIONALES. — DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS EN UNA REFRIEGA. — AUTORIDADES POLICIALES CREEN QUE LOS ASALTANTES PERTENECEN A BANDA DE FORAGIDOS CHILENOS

SANTA CRUZ, (Territorio de Santa Cruz, República Argentina), 22. — (UP). — Un grupo de bandidos usó la sucursal del Banco Anglo-Sudamericano y robaron doscientos mil pesos.

Hubo una refriega en la que resultaron dos muertos y dos heridos.

BUENOS AIRES, 22. — (UP). — El diario "Crítica" dice que los funcionarios policiales de Santa Cruz sospechan que los autores del ataque al Banco Anglo-Sudamericano se produjeron en un grupo de individuos sospechosos, chilenos, que cruzaron últimamente la cordillera.

BUENOS AIRES, 22. — Se informa de Santa Cruz que la sucursal del Banco Anglo-Sudamericano fue asaltada por desconocidos que robaron doscientos mil pesos.

En un torroteo habido entre los asaltantes y la policía hubo varios muertos. — (Havas).

SANTA CRUZ, 22. — El asalto al Banco Anglo-Sudamericano se produjo a las 23 horas, cuando el personal de la institución que vivía en el mismo edificio, dormía.

Se supone que los asaltantes planearon varios días antes el ataque.

A la hora indicada se formaron en la puerta un ruido que despertó a los empleados, quienes, comprendiendo el suceso, se prepararon para la defensa.

Amenazados con revólveros, los atacantes se dirigieron a la caja fuerte, de donde sustrajeron doscientos mil pesos.

Cuando huyeron los empleados cesó Anderson y Sühmain dispararon de interceptarles el paso; dispararon los bandidos, matando a los notables e hiriendo gravemente a los empleados ingleses Lewis y Ywas.

Los muertos eran contador y sub-contador de la institución.

Mr. Ywas era el gerente del Banco; cayó herido al caer al lugar del suceso; su esposa, que venía con él, fue herida también.

La policía considera difícilísima la persecución debido a los caminos intransitables.

La casa central ordena telegráficamente al Banco que no suspendiera sus actividades y abriera hoy.

El jefe de la policía estima que se trata de una banda de delincuentes chilenos, que frecuentemente hacen incursiones en ese territorio. — (Havas).

# A FINES DE LA SEMANA PASADA SE TEMIO LEVANTAMIENTO MILITAR EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 22. — (UP). Tropas del distrito federal se han mantenido listas a fin de semana, debido a rumores de posibles disturbios a raíz de la agitación política-militar suscitada por la cuestión del aumento de sueldos.

RIO DE JANEIRO, 22. — El general comandante de la región militar de Río de Janeiro efectuó

### ORIGINADO POR PETICION DE MAYORES SUELDOS

cambios importantes en los comandos de la guarnición.

Según el Ministerio de Guerra se trata de medidas disciplinarias. Según el diario "A Noite", las

medidas precautorias tomadas hasta el momento y ocho horas se debieron a tentativas subversivas de elementos del Regimiento N.º 2 de Infantería.

Además el Ministerio de Guerra reveló que la revisión de los sueldos se halla sometida a la consideración del Congreso, que resolverá. — (Havas).

# HENDERSON DIJO QUE NO CREA INMINENTE O INEVITABLE UNA GUERRA ENTRE PAISES EUROPEOS

### Si la conflagración estalla, seguramente Inglaterra se vería envuelta en el conflicto. — Repercusión de sucesos del Lejano Oriente

SCARBOROUGH, 22. — (UP). — Henderson pronunció un discurso esta noche ante la Unión Sociedad de las Naciones. Declaró que ahora, como ocurrió antes, la crisis de la paz será aguda, pero que no creía inminente o inevitable la

guerra.

Dijo que, desgraciadamente, Europa y otras partes del mundo están volviendo a las mismas prácticas que ocasionaron la catástrofe mundial de 1914.

Expresó que los acontecimientos

del Lejano Oriente habían causado, principalmente, la nueva carrera de armamentos, como así mismo la falta de cumplimiento territorial de las obligaciones impuestas en los tratados de paz, como buscar la nivelación de los derechos respecto de Alemania limitando los armamentos sobre la base de un fuerte sistema colectivo europeo.

Dijo que si estalla la guerra en Europa, seguramente Inglaterra se vería envuelta en el conflicto.

# Dolor de Cintura

### ¿NADA PONDRA FIN A ESTE DOLOR?



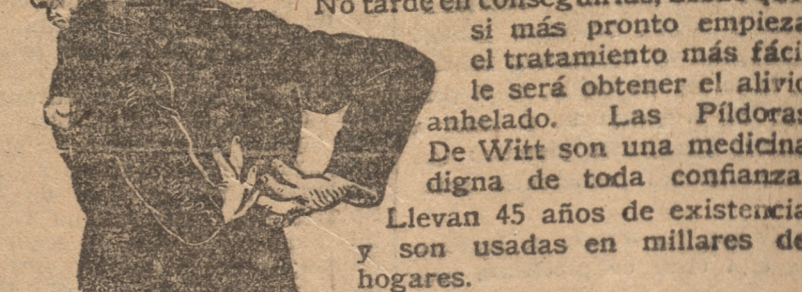
Para la mujer de su casa que debe atender a sus quehaceres diarios, el dolor de cintura es una verdadera calamidad. Cada vez que hace un movimiento, que inclina el cuerpo o se agacha, atroces punzadas le arrancan gritos de dolor.

El dolor de cintura es un síntoma frecuente de lumbago. Este a su vez es una forma de reumatismo que afecta los músculos de la espalda.

Para combatir este mal, los medicamentos externos pueden ciertamente proporcionar alivio momentáneo y algún bienestar. Pero es indudable que es preferible combatirlo internamente.

Las Píldoras De Witt son recomendadas en estos casos, pues gracias a su acción estimulante sobre los riñones— órganos de eliminación— favorecen la expulsión de aquellos desechos e impurezas, que, tales como el ácido úrico, son retenidos en cantidad excesiva por el organismo como sucede en la mayoría de los casos de reumatismo.

Pregunte entre sus amistades sobre las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga; encontrará Ud. a muchos que las han usado y que han obtenido mejoría. Cuando esté convencido que le harán bien, compre un frasco en su botica.



# PILDORAS DE WITT

### para los Riñones y la Vejiga

(MARCA REGISTRADA)

Fórmula:—A base de extractos medicinales de Pícea, Eucali, Eucro y Uva Ura como diuréticos y Ácido de Metileno como desinfectante.

Recomendadas en los casos de:

DOLOR DE CINTURA REUMATISMO MAL DE PIEDRA  
DOLOR EN LAS COYUNTURAS MAL DE VEJIGA  
LUMBAGO ARENILLAS CIÁTICA GOTA

y en general los males provenientes del exceso de Acido Úrico en el organismo.

# Dos nuevos regimientos paraguayos han sido dispersados por los bolivianos

Abandonan material bélico

LA PAZ, 22. — (UP). — Oficialmente se anuncia que continúa la victoriosa acción de las armas bolivianas en el sector central.

Se agrega que los regimientos paraguayos "Lomas Valentinas" y "San Martín" han que-

dado dispersados totalmente en las proximidades de Mande Yapeca.

ASUNCION, 22. — (UP). — Se anuncia oficialmente que los bolivianos se están retirando en el sector de Boylube, y que son perseguidos por partidas de caballería.

LA PAZ, 22. — El Ministerio de Guerra comunica: "Los regimientos paraguayos "Lomas Valentinas" y "San Martín" han sido totalmente dispersados en las serranías y bosques de Mande Yapeca.

Perseguidos por nuestras tropas, los efectivos de los regimientos paraguayos "General Duarte" y "Batallón N.º 40" se retiraron desordenadamente hacia Carandaty; los nuestros rogen el material abandonado". — (Havas).

# Continúa hoy el Campeonato Sudamericano de Natación

### Se investiga raptó de una pequeña en Chaumont

### Los nadadores descansaron ayer — Declaraciones del jefe de la delegación chilena

CHAUMONT, 22. — Continúan acerbísimas las pesquisas para encontrar a la pequeña Nicole Maréscot, hija del comandante Maréscot, raptada hace pocos días.

Un sacerdote "radiotelegrafista", llamado por la familia, afirma que la víctima fue arrojada al río Sultze.

El sacerdote, sin conocer los alrededores de Chaumont y sin oír a los testigos del raptó, guiándose únicamente por las oscilaciones de un péndulo, tomó el camino por el cual se vio alejarse a la pequeña con su resator. Llegado a la ribera del Sultze, el sacerdote afirmó terminantemente que el cadáver había sido arrojado al río. En consecuencia los infructuosos dragajes efectuados hasta ahora, se reanudarán, continuando siempre las investigaciones en los alrededores.

Gabriel Seclay, presunto autor del raptó, quien lo habría efectuado por sadismo, continúa negando, sin em-

RIO DE JANEIRO, 22. — (UP). — Los nadadores que tomaron parte en el campeonato sudamericano de natación se encuentran hoy de descanso, preparándose al mismo tiempo para reanudar mañana el programa.

RIO DE JANEIRO, 22. — (UP). — Una revisión efectuada al puntaje del campeonato de natación da a Uruguay siete puntos en vez de seis.

RIO DE JANEIRO, 22. — El señor Boisset, jefe de la delegación chilena al campeonato sudamericano de natación, declaró que se sentía satisfecho de la actuación de los chilenos en el torneo, pues la posta de 4 x 100 metros correspondió a sus expectativas.

Añadió que Milina no rindió mejor performance debido a que estaba enfermo.

Agregó que esperaba para mañana una buena actuación de los chilenos en la posta de 4 x 200 metros. — (Havas).

hargo la mayoría de los testigos reconocen en Seclay, que vivía en un hotel del mismo barrio que la casa del comandante Maréscot, al individuo que acompañaba a la pequeña el día de su desaparición.

# CONFIANZA...

La seguridad que el público tiene en la calidad de la Leche Condensada "LA LECHERA", está basada en los 75 años que se conoce en el mundo el nombre de

“NESTLÉ”

LA LECHERA

MILKMAID

LA LECHERA

LA LECHE CONDENSADA

Agentes Generales: GIBBS y Co.

# TZANKOFF FUE PUESTO EN LIBERTAD

SOMIA, 22. — El Gobierno ordenó la libertad de los ex Premieres Tzankoff y Georgeff, y de los partidarios de éstos.

Con el objeto de evitar manifestaciones, se les liberará durante la noche; pues se estima que el corte encierro de Tzankoff aumentó su popularidad. — (Havas).

# INCENDIO EN EL MUELLE DE BROOKLYN

NEW YORK, 22. — En el muelle de Brooklyn continúa ardiendo un incendio que estalló el sábado; por está el momento a un sector.

Ochenta bombas han sido instaladas por el humo de las balsas de cemento en bulto. Casi un centenar está hospitalizado. — (Havas).

### SEGUROS

contra

### INCENDIO

WILLIAMSON, BALFOUR y Cia. S. A.

Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

# RAID DE LA AVIADORA BATTON

BAGDAD, 22. — La aviadora Batton, que trata de batir el record de velocidad entre Australia e Inglaterra, llegó a ésta.

Se propone seguir mañana a París. — (Havas).

# Movimiento bursátil en el exterior

NEW YORK, 22. — Cotizaciones en la Bolsa de Valores:

Chile, bonos del 6 o/o 1936: 11.57.  
Chile, bonos del 6 o/o 1931: 12.25.  
Chile, Caja Hipotecaria, bonos del 1931: 11.25.  
American Steel y Refig.: 38.  
American Tel y Tel: 111.14.  
Anaconda Copper: 12.  
Cerro Pasco Copper Co.: 53.50.

General Electric: 24.38.  
General Motors: 31.18.  
Internacional Tel y Tel: 8.  
Kenesoot Cooper y Co.: 17.58.  
National City Bank: 21.14.  
Patio Mines and Enterprise: 10.  
Standard Oil of California: 35.  
Standard Oil of New Jersey: 41.12.  
U. S. Steel: 33.38. — (Havas).

# SE REFIERE AL MANTENIMIENTO DEL ESTADUTO

se habría ofrecido a los alemanes de Memel aumentar su representación en el Directorio, a lo que Berlín habría influenciado para que no aceptaran.

KOVNO, 22. — Los Ministros de Francia e Italia y el Encar-

# GRAN BRETAÑA, FRANCIA E ITALIA COMUNICARON A LITUANIA RESOLUCION SOBRE MEMEL

LONDRES, 22. — (UP). — Se ha confirmado oficialmente que los representantes de Gran Bretaña, Francia e Italia previeron a Lituania que se mantuviera sobre el Estatuto de Memel, y le pidieron especial confianza en la Dieta.

La respuesta de Lituania no se ha recibido hasta el momento; pero se ha hecho notar que

# Los Neumáticos Firestone dan mayor seguridad y duración

1.0 Porque sus cuerdas están impregnadas de caucho.  
2.0 Porque su banda de rodamiento es mas ancha.  
3.0 Por el mayor espesor de su banda de rodamiento.  
4.0 Porque su diseño antideslizante es más profundo.  
5.0 Porque el caucho que se emplea es de la mejor calidad.

Distribuidores Generales:

### HERMAN Hnos. — Concepción

# VARIOS JESES DEL EJERCITO GRIEGO FUERON CONDENADOS A MUERTE POR CONSEJOS DE GUERRA

Los ex-generales Papoulas y Kimissis serán degradados y ejecutados. — Se confiscarán los bienes de los rebeldes

ATENAS, 22. — (UP). — La Corte Marcial de Atenas condenó a muerte a los ex generales Anastas Papoulas y Miliades Kimissis por organizar la llamada Asociación de Defensa Republicana, cuyo objeto, según se dice, era derrocar violentamente al Gobierno del Premier Tsaldaris.

ATENAS, 22. — (UP). — La Corte Marcial de Salónica condenó a muerte al teniente coronel Anagnostopoulos y a siete oficiales más.

SALONICA, 22. — El Consejo de Guerra dictó sentencia contra el grupo de rebeldes del Ejército que se halla refugiado en Turquía.

Ocho oficiales son condenados a muerte; otros cinco a penas varias.

# Los ex-generales Papoulas y Kimissis serán degradados y ejecutados. — Se confiscarán los bienes de los rebeldes

Entre dos años y medio y ocho años de prisión, y la degradación para que los que tengan penas mayores de cinco años.

Uno solo ha sido absuelto.

El Consejo ratificó las confiscaciones de bienes de los rebeldes. (Havas).

ATENAS, 22. — La Corte Marcial que juzga a los dirigentes de la Asociación de Defensa Republicana, condenó a muerte a los ex generales Papoulas y Kimissis, y a otros doce inculcados a penas varias entre cuatro meses y catorce años de prisión; los absueltos son dieciocho. — (Havas).

# Abandonan material bélico

LA PAZ, 22. — (UP). — Oficialmente se anuncia que continúa la victoriosa acción de las armas bolivianas en el sector central.

Se agrega que los regimientos paraguayos "Lomas Valentinas" y "San Martín" han que-

# Abandonan material bélico

do dispersados totalmente en las proximidades de Mande Yapeca.

ASUNCION, 22. — (UP). — Se anuncia oficialmente que los bolivianos se están retirando en el sector de Boylube, y que son perseguidos por partidas de caballería.

LA PAZ, 22. — El Ministerio de Guerra comunica: "Los regimientos paraguayos "Lomas Valentinas" y "San Martín" han sido totalmente dispersados en las serranías y bosques de Mande Yapeca.

Perseguidos por nuestras tropas, los efectivos de los regimientos paraguayos "General Duarte" y "Batallón N.º 40" se retiraron desordenadamente hacia Carandaty; los nuestros rogen el material abandonado". — (Havas).

# AYUDAN A HOSPITALES EN BILBAO

BILBAO, 22. — (UP). — La fiesta de caridad organizada a beneficio de los hospitales con-

# ACCIDENTES DEL TRANSPORT EN FRANCIA

PARIS, 22. — Un balance de las víctimas de los accidentes de tránsito ocurridos en los últimos días de

# AVANCE COMUNISTA EN CHINA

SHANGHAI, 22. — (UP). — Los líderes de los niños de la colonia anglo-americana de Changpu fueron evacuados por avión, debido al peligro que ofrecía el avance del comunismo en la región.

# Noticias de los deportes en el exterior

MONTE CARLO, 22. — (UP). — El italiano Luigi Paglioli, en un Mercedes Benz, ganó la carrera de automóviles "Grand Prix de Monaco".

Tomaron parte quince competidores, en un recorrido de 318 kilómetros en diez vueltas, el total de cada una fué de mas o menos tres kilómetros.

El tiempo de Paglioli fué de 3 horas 23 minutos 49 segundos.

MONTE CARLO, 22. — El volante italiano Facelli ganó el Gran Premio Automovilístico de Monaco, contra Brugnion, francés, venció a

# Noticias de los deportes en el exterior

ROMA, 22. — En las eliminatórias del torneo internacional de tenis "Mille", Galerio-Turbull derrotaron en dobles mixtos a Mille. Aramoff-Bpuspor por 11-9, 6-4, 6-2.

En la final de dobles para damas Miss Lyle-Miss Dearman derrotaron a la señorita Auser-Miss Ryan por 6-3, 6-4. — (Havas).

ROMA, 22. — En el match de rugby jugado hoy el seleccionado francés venció al italiano por 41 puntos contra 6. — (Havas).

ROMA, 22. — El equipo francés venció al italiano en un match concurrencioso.

Presenciará la partida Aquilino Starnice, secretario general del club.

# BUENOS AIRES, 22. — (UP). — Desde hace muchos años que Buenos Aires no había tenido oportunidad de presenciar un espectáculo acuático como el que se efectuara en la pista del Club Sportivo Palermo, auspiciado por el club River Plate.

La carrera ha sido reanuda en forma similar a la de seis días de los Estados Unidos; los corredores actuarán en parejas.

Hasta el momento se cuenta con la participación de Remigio Saavedra, considerado el mejor pedaleador del país; Raúl Ruiz, vencedor de las 25 horas corridas en Chile en 1929; el campeón sudamericano Torres Orellana, quien hará equipo con el chileno Rus.

Se espera además la inscripción de cuatro uruguayos, representantes del Nacional y del Peñarol de Montevideo.

# GOLF

LAUSANNE, 22. — En el campeonato de golf en Goller Club de París derrotó al Sr. de Lausanne por el mismo club venció al Sr. de Alemania por 1-0. — (Havas).

# HOCKEY

GINEBRA, 22. — En el campeonato de hockey el equipo de Valencia, España, derrotó al de Nancy, Francia, por 2-1.

El equipo Terreaux de Lyon venció al de Lausanne 1-0. — (Havas).

# BILIAR

ARGEL, 22. — En el campeonato de billar a tres bandas hubo los siguientes resultados:

Lagache, campeón europeo, venció a Toledano, de Argel, por 50 puntos contra 40; Toledano venció al belga Zaman por 60-40; Lagache venció al francés Davin por 60-33.

La clasificación general es: primero, Lagache, francés; 2.º Hug, español; 3.º Davin, francés; 4.º Zaman, belga; 5.º Toledano, argentino. — (Havas).

### Para eliminar las FILTRACIONES prepare su CONCRETO con

# CEMENTO IMPERMEABLE "MELON"

HAGA SUS PEDIDOS A:

## Williamson, Balfour y Co. S. A.

AGENTES EXCLUSIVOS

# La Cámara conoció ayer los proyectos que se han incluido en la convocatoria

## También tomó conocimiento de un oficio de la Corte de Apelaciones sobre las sentencias referentes al desafuero del diputado Escobar. — Se anunció la tabla que habrá para las sesiones ordinarias

Se dio cuenta del oficio en que el Gobierno convoca desde hoy a sesiones extraordinarias para ocuparse de los proyectos que el mes de mayo y que se han dado a conocer recientemente, entre los cuales figuran los siguientes: creación de la Escuela Técnica de Investigaciones; reforma de la planta del servicio de carabineros; proyecto que consulta fondos para instalar estaciones radiotelegráficas en Santiago y Maipo; reforma de la Ley de alcoholes; proyecto que destina 15 millones de pesos al plan de obras de mejoramiento de los servicios hospitalarios; otro que destina cinco millones de pesos a la construcción del Hospital de Carabineros; otro que se refiere a instalar y mantener servicios higiénicos en diversas comisarías; otro que crea el Consejo Directivo del Crédito Popular; otro que transfiere a la Junta Central de la Habitación Popular las propiedades construidas con cargo a la Ley de la Habitación Barata, cuyo dominio aparece inscrito a la orden del ex Consejo de Bienestar Social.

Se dio cuenta también de un oficio que el Ejecutivo envió al Congreso al terminarse el período anterior de sesiones en que manifiesta que ha resuelto retirar, por ahora, la petición de urgencia para el proyecto de gratificación de los empleados públicos.

Finalmente se tomó conocimiento de un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago en que transcribe las sentencias referentes al desafuero del diputado señor Andrés Escobar.

La mesa directiva de acuerdo con los comités anunció la siguiente tabla de sesiones ordinarias: primero, gratificación a los empleados públicos; 2.º el que reforma la Ley que

organiza el Instituto de Crédito Industrial; tercero, el que reforma la Ley de la Caja de Crédito Popular en el sentido de fijar un máximo a los préstamos que puedan acordar-

se; 4.º, el proyecto sobre creación del Consejo Directivo del Crédito Popular; 5.º, el proyecto que declara que la facultad concedida por la Ley D del artículo sexto de la Or-

donanza del Crédito Popular al Interés Nacional; 6.º el proyecto que aprueba el tratado destinado a liquidar las obligaciones recíprocas derivadas de los pactos existentes entre Chile y Perú; 7.º, el proyecto que destina tres millones de pesos para atender a los gastos que demande el cumplimiento del tratado con el Perú.

El señor Rivera, presidente, expresó que en vista del oficio por el cual el Ejecutivo, ha retirado la urgencia del proyecto de gratificación a los empleados públicos, ha quedado éste retirado del primer lugar de la tabla hasta que la comisión lo informe.

El señor Cabezon preguntó a la mesa si el Ejecutivo ha enviado ya el proyecto de aumento de los sueldos del profesorado primario. El secretario contestó negativamente.

El señor Cabezon expresó que era una buena práctica que el Ejecutivo enviara junto con la convocatoria los proyectos incluidos en ella. Observó que no se ha incluido el

proyecto de estatuto municipal en la convocatoria y dijo que respondía a una aspiración del Partido Radical y de los empleados municipales del país.

Fidó que las comisiones respectivas informaran cuanto antes los proyectos de sueldos de los empleados públicos y de sueldos del profesorado primario para que puedan tratarse a la brevedad posible.

Terminó pidiendo, desde luego, que la Cámara apruebe oportunamente la indicación que formulara en el sentido de que el Ejecutivo incluya en la convocatoria los proyectos de estatuto municipal y de asambleas provinciales.

Se dejó para mañana la designación de los comités parlamentarios. Se resolvió sesionar los días lunes, martes y miércoles a las cuatro y a las siete de la tarde, destinándose los jueves al funcionamiento de las comisiones.

## PERLAN para sus dientes

### LA CONSTITUCION DE LOS COMITEES PARLAMENTARIOS SE HARA DE ACUERDO CON LOS NUEVOS REGLAMENTOS

Bajo la presidencia del presidente de la Cámara, señor Gustavo Rivera se reunieron esta mañana los comités parlamentarios con el objeto de fijar el orden de los proyectos para el período extraordinario que se ha iniciado esta tarde.

Después de un breve cambio de ideas se fijó el siguiente orden: Proyecto de gratificación de los Empleados Públicos; Reforma de la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial; modificación de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Popular en el sentido de fijar un máximo a los préstamos; una moción de varios diputados que crea el Consejo Directivo del Crédito Popular; una moción de varios diputados que declara que las facultades concedidas por el artículo 8 de la Ordenanza del Crédito Popular al Director, son por exigirlo el interés nacional, tratados y convenciones con el Perú.

Se acordó fijar los mismos días y horas de sesión para la Cámara, es decir, los lunes, martes y miércoles de 16 a 19 horas.

Se resolvió también solicitar de cada partido una nómina de sus diputados a fin de proceder cuanto antes a la constitución de los comités, de acuerdo con los nuevos reglamentos.

—LOS DIPUTADOS radicales celebraron esta mañana una reunión en una de las salas de

Los comités de la Cámara de Diputados fijaron ayer el orden de los proyectos de la convocatoria. — También fijaron los días de sesiones. — Reunión de los diputados radicales. — El block de izquierda. — Informaciones políticas

la Cámara. Debatido extensamente el orden que deberán tener los diversos proyectos de la convocatoria, se acordó patrocinar para el primer lugar de la tabla, el proyecto de ley que aumenta los sueldos de los empleados públicos.

—HOY A MEDIO día se reunieron los diputados del Partido Radical con el objeto de ocuparse de la iniciación del período extraordinario de sesiones e imponerse del orden de los proyectos en tabla.

Después de imponerse de los acuerdos tomados en la reunión de los comités parlamentarios se acordó pedir la inclusión en la convocatoria del proyecto de Estatuto Municipal y el funcionamiento de las Asambleas Provinciales.

El diputado señor Eleodoro Guzmán, protestó de que se incluyeran en la convocatoria, proyectos que cualquiera se habían enviado al Congreso, como el de sueldo básico para el profesorado para el proyecto sobre

gratificación de los empleados públicos y el de mejoramiento de la situación del magisterio.

Finalmente se ratificaron los nombramientos de los señores Pedro Alfonso, para integrar el Comité Parlamentario y Arturo Als como miembro de la Comisión de Policía Interior de la Cámara de Diputados.

—SE REUNIO POCO antes de medio día el Comité Directivo del Block Parlamentario de Izquierda, con asistencia de la mayoría de los senadores y diputados de esta combinación.

Ampliamente se debatió la situación de este block ante la iniciación del período parlamentario y sobre el posible regreso de los miembros del block al Congreso.

Por último se acordó dejar pendiente el debate hasta mañana y mientras no haya una resolución definitiva al respecto, abstenerse de concurrir a las sesiones de ambas Cámaras.

En general parece predominar la idea de continuar absteniéndose, salvo que pueda arribarse a una entente con los radicales en torno a un programa mínimo de acción parlamentaria.

### EL SENADO FLEJO EN SU SESION DE AYER LA TABLA ORDINARIA DE SESIONES

Sesionó el Senado bajo la presidencia de los señores Maramba y Gutiérrez y con asistencia de 22 señores senadores.

Se acordó sesionar los días lunes, martes y miércoles de cuatro a siete de la tarde.

A indicación de la mesa directiva se fijó la siguiente tabla ordinaria de sesiones: 1.º Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que concede plazo especial de un año a los propietarios de derechos de concesiones y mercedes de aguas que los inscriban en el

rol de aguas del Departamento de Ríol; 2.º Proyecto aprobado por los diputados que faculta al Gobierno para reducir o suprimir por un año los derechos hasta por un año de internación fijados al cemento; 3.º Proyecto sobre reforma de la planta de oficiales del Ejército en la parte relativa a los tenientes, subtenientes y alféreces; 4.º Proyecto que modifica la planta de la oficialidad del Ejército en la parte relativa a los mayores; 5.º Mensajes en los cuales se somete a la apro-

Acordó sesionar el lunes, martes y miércoles

bación del Congreso los siguientes asuntos: Convención sobre edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo e indemnización por paro forzoso en caso de pérdida por naufragio, convenio sobre materias del trabajo acordadas en las distintas conferencias internacionales; protocolo sobre cláusulas de arbitraje en materia comercial, suscrito en Ginebra en setiembre de 1934; convención sobre enseñanza de la historia, suscrita en la Conferencia interamericana de Montevideo en diciembre de 1933.

### Anita Lizana.

(De la 1.ª página)

Anita "pasó" continuamente a su adversaria de un extremo a otro de la cancha, mediante sus drives profundos y equitativos; para variar de juego y de orientar mejor a su adversaria Anita, recurrió de vez en cuando a los "drop shots", y no des perdidaba ocasión para llegar hasta la red, terminando con voleos bien colocados y decisivos.

Anita llevaba una ventaja de 5-0, en el segundo set, y pa reciendo ceder, abandonó dos juegos consecutivos; pero reacción inmediatamente terminó con un servicio largo ab solutamente imparable; se adjudicó la segunda victoria sin haber cedido en el total más de siete juegos (Havas).

LONDRES, 22.— Anita Lizana se clasificó para las semifinales del torneo del Tallyho Club, derrotando fácilmente por 7-5, 6-2 a Miss Slaney, una de las mejores jugadoras del Con dado.

El score del primer set, se explica por una caída que sufrió Anita Lizana, en los primeros

juegos, a causa del suelo húmido.

Al intentar coger la pelota, con un voleo de revés, Anita resbaló y cayó sobre una rodilla, haciendo dos cortaduras bastante profundas.

En el segundo set, después de ser atendida, su lesión, Anita reafirmó magistralmente su superioridad y perfecto conocimiento del juego (Havas).

LONDRES, 22.— En la segunda rueda de la eliminatoria de dobles mixtos, Anita Lizana y D. E. Jarvis, derrotaron a E. M. Jones y Miss A. Wynne por la cuenta de 6-3, 6-1 (Havas).

### Pasan de 3 mil

(De la 1.ª página)

TSUSHOKU, 22.— COP.— Aproximadamente veinte heridos de gravedad hospitalizados en esta, han fallecido, aumentando los muertos alrededor de 3073.

Entretanto se informa que los trabajos de socorros en la zona afectada se desarrollan con suma dificultad.

Se vislumbra el inmediato peligro de una grave escasez de artículos alimenticios, lo cual constituye una nueva y terrible amenaza para cuarenta mil personas que no tienen hogar.

Se calcula que los perjuicios materiales no bajan de veintiocho millones de pesos.

HONG KONG, 22.— Se sabe que las naves de guerra británicas de esta base ofrecieron refugio a Formosa en caso que se estimaran necesarios sus servicios para los damnificados por el terremoto. (Havas).

TOKIO, 22.— Los habitantes de las provincias Formosanas de Tai-chu y Shinchiku pasaron la noche a la intemperie, llenos de terror. Otro movimiento se produjo hoy a las tres horas.

Patrullas de la guarnición de Tai-chu distribuyeron víveres y frazadas, los rescatados y jóvenes ofrecieron su ayuda a la tropa.

Los daños son mayores de lo que se estimaba al principio, aunque el área afectada por el terremoto han sido reducidas.

Los informes establecen que dos mil setecientos cincuenta y nueve muertos; cinco mil trescientos cincuenta y ocho heridos leves; tres desaparecidos; siete mil ciento sesenta y cinco casas destruidas; diecisiete mil doscientos cincuenta y siete casas gravemente dañadas.

Las fábricas de azúcar no han sufrido perjuicios.

El gobernador de Formosa señor Lektagawa informó al Gobierno que la organización de los socorros progresa.

Se sabe que los pozos petrolíferos no han tenido daños.



DEME UN

# POLO

EL MEJOR CIGARRILLO

DE 60 CTVOS.

CON LAS MEJORES

## Fotografías Auténticas

El ministro de Finanzas destinó veintisiete millones de yens para reconstrucciones.

Los diarios abrieron suscripciones públicas; los funcionarios destinarán el uno por ciento de sus sueldos para esta suscripción. (Havas).

TOKIO, 22.— El Emperador del Manchukuo, que se encuentra en Kobe, envió un mensaje de pésame al Mikado. (Havas).

TOKIO, 22.— El ministro del Interior ordenó a las autoridades provinciales que acojan suscripciones destinadas a recolectar fondos para los damnificados.

Tokio resolvió dar veinte mil yens. (Havas).

TOKIO, 22.— El gobernador de Formosa declaró en una conversación telefónica con el diario "Asahi" que tres mil personas han perdido y que veintidós mil casas han sido dañadas o destruidas.

WASHINGTON, 22.— La Cruz Roja Americana ha enviado un cablegrama al príncipe Tokugawa, presidente de la Cruz Roja Japonesa, ofreciéndole su ayuda para las víctimas del terremoto de Formosa. (Havas).

### Parlamentarios Conf.

con el M. de Hacienda

A medio día de hoy conferenciaron con el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, el vicepresidente del Partido Radical, senador don Octavio Señoret, el senador Liberal don Renato Urrutia Manzano y el senador don Tomás Cox Méndez.

En los círculos de la Moneda se

hacían comentarios sobre estas conferencias verificadas en el mismo día de la inauguración del período de sesiones del Congreso.

Se habría tratado en estas entrevistas sobre algunos proyectos en que el Gobierno tiene interés que sean despachados pronto.

### Los traslados y Nomb.

en la Educ. Primaria

El Ministerio de Educación Pública ha dispuesto que la Sección Primaria del Departamento del Personal dependa directamente de la Dirección General de Educación Primaria a fin de darle a esta mayor autonomía.

De esta manera, toda propuesta para los traslados, promutas, nombramientos y ascensos será cursada a propuesta del Director General de Educación Primaria y no a propuesta del Ministerio del ramo como se hacía antiguamente.

### CONFIRMARA LA SENTENCIA QUE CONDENA AL DIP. ESCOBAR

La primera sala de la Corte de Apelaciones, conoció esta tarde la apelación del diputado desafuero señor Andrés Escobar, contra el fallo de primera instancia que lo condenó a diversas penas por el delito de incurrir a la huelga.

No hubo alegatos y ella quedó en acuerdo.

### MINISTROS QUE REGRESARON

El Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro del Interior, regresaron de Viña del Mar y Constitución, respectivamente.

### PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

La Sociedad Nacional de Agricultura, reeligió presidente para el nuevo período, al señor Jaime Larraín y vicepresidente al señor Ramon Cruz Montt.

### ACCIDENTE FERROVIA RIO EN PEÑUELAS

Ayer ocurrió un accidente ferroviario cerca de la estación Peñuelas, que felizmente no tuvo mayores consecuencias.

El tren de pasajeros de las 12.30 horas, se desató al llegar a dicha estación, sin que resultara ninguna víctima. Los daños materiales son de escasa importancia.

### Comerciales

CIBRE Bancos: Central C 1.255; Chile V 244 12; Nacional V 11 12; Talca C 120.

Bonos: Caja Hip. 6 3/4 T 96 3/4; Hip Chile 8-1 T 100 1/2; Hip. Chile 7-1 C 96 1/2; L. Electr. Ind 8 0/0 C 67; Debenturas 8 0/0 Vp 69; Deuda Int. 7-1 C 93 1/4; Obras Públicas 7-1 T 95 1/2.

Acciones: Condoriaco Vm 6 3/4; Oplon

### Notas breves

—El Intendente de Santiago señor Julio Bustamante, ha reasumido sus funciones en la mañana de hoy.

—Los informes agronómicos correspondientes a marzo indican que el resultado de la vendimia ha sido inferior a 1934.

—En el examen ante la comisión respectiva de la Dirección General de Sanidad, resultó confirmado en su cargo el jefe del Servicio Dental Escolar, doctor señor Erasmo Vásquez.

—El sargento de la Prefectura de Investigaciones don Esteban Aquevech, murió de un ataque al corazón en los momentos en que se recibía del servicio.

—El presidente de la Corte de Apelaciones señor Antolin Anguita, regresó de una visita que hizo a Rengo y Requínoa donde realizó investigaciones sobre el reciente asesinato de dos jóvenes.

Oficiosamente se informa que habría constatado que los cargos imputados al juez y a otros funcionarios carecerían de fundamentos.

—El Gobierno enviará al Congreso un proyecto sobre reforma de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

# Té Ratanpuro

Acaba de llegar de Londres  
una nueva partida

Pídalo en los buenos almacenes



## PINTURAS DE CALIDAD

### BLUNDELL

Duran más : Cubran más : Son económicas

## EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron a los funerales de nuestro querido deudo, don

GILBERTO DUQUE NUÑEZ  
(Q. E. P. D.)

Acto que ha comprometido la gratitud de

LA FAMILIA

Concepción, 23 de Abril de 1935

# Mañana se constituirá el Tribunal Provincial Calificador de Elecciones

### FUNCIONARA EN LA SALA MUNICIPAL. — LO FORMARAN EL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DON JULIO ARAOS; EL TESORERO PROVINCIAL, DON MANUEL MALDONADO Y EL MAYOR CONTRIBUYENTE DE CORONEL DON PEDRO J. BURGOS

Anunciamos ayer que mañana miércoles 24 se constituirá el Tribunal Calificador Provincial de Elecciones Municipales para conocer las reclamaciones que se hayan presentado en torno a la reciente jornada electoral.

Podemos informar ahora que la constitución de dicho Tribunal se verificará a las 14 horas en la Sala Municipal, que ha sido cedida por el señor Alcalde.

Componen el Tribunal el ministro de la Corte de Apelaciones don Julio Araos, que lo preside, el Tesorero Provincial don Manuel Maldonado y el Mayor Contribuyente de Coronel, don Pedro J. Burgos, quien salió elegido en el sorteo respectivo, verificado el 23 de Marzo pasado.

Estará en funciones el Tribunal Calificador hasta el 15 de mes de Mayo próximo, y se sesionará diariamente, incluso los días domingos y festivos, tal como lo dispone la ley.

### RECLAMACIONES PRESENTADAS

Hemos sido informados que se han presentado para conocimiento del Tribunal las siguientes reclamaciones, las únicas que resolverá, pues el plazo para presentarlas venció el 12 de Abril a las 24 horas.

Según datos que hemos obtenido las reclamaciones en referencia son las siguientes:

**PRESENTADA AL 1er Juzgado de Concepción por don Juan Herrera Novoa, contra la mesa**

de la sección 5.a, Registro de Varones, por no haber tenido los sobres suficientes. De esta reclamación se hizo parte don Carlos Yuseff, pidiendo su rechazo y que no se hiciera, por tanto, lugar a ella.

**PRESENTADA también al 1er Juzgado de Concepción, por don Enrique Romero, quien pide se practique nuevo escrutinio y revisión de votos en la mesa de la sección 2.a. Permalente, por cuanto no se anotaron en debida forma las preferencias.**

**PRESENTADA ante el Juzgado de YUMBEL por don Carlos Daroch contra don Primitivo Viveros Rodríguez, por ser fiador en un contrato municipal y estar inhabilitado según estimación, para desempeñar el cargo de Fiador para el cual salió elegido.**

**DOS PRESENTADAS EN TOMO ME, deducidas por don Florencio Quintana, en las que solicita rectificación de los escrutinios efectuados en la Comuna de Coelemu, por haber aparecido votos a favor de personas que no figuraban como candidatos.**

Los expedientes de estas dos reclamaciones de Tomé no han llegado aún, a poder del Tribunal.

**EL FALLO**  
El fallo que emita el Tribunal respecto a las reclamaciones que se presenten será sin apelación, como lo establecen las disposiciones vigentes en la materia.

## 10.º CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

### SE EFECTUARA EN VALPARAISO LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE MAYO

Durante los días 10, 11 y 12 de mayo próximo se verificará en Valparaíso el décimo Congreso Nacional de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

En el último Congreso celebrado en Santiago en 1933, se acordó que el décimo Congreso se reuniría en Valparaíso en 1935.

El Consejo Nacional, conforme a este acuerdo, ha hecho ya la convocatoria a todos los centros, fijando las condiciones para tomar parte en él, los temas que se tratarán y el programa general de sus diferentes actos.

Si brillantes y magníficos han sido los Congresos anteriores de Santiago, Valdivia, Concepción, La Serena, Temuco, Talca, etc., éste promete ser todo un acontecimiento en la vida católica de nuestro país.

Los temas que se tratarán serán muy prácticos, preparados a base de estadísticas y de los datos que envíen los Consejos Diocesanos. Se hará primeramente un estudio completo acerca de la propia Asociación, para conocer sus necesidades y ver modo de satisfacerlas. Se tratará extensamente de la organización, formación de dirigentes, pu-

## Comisión de mayoristas y minoristas irá a Valparaíso y Santiago

### SE ENTREVISTARA CON LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO Y CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

En presencia de los acuerdos adoptados el sábado por la comisión de mayoristas y minoristas pro modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas y de representantes de cámaras mayoristas de Talca al Sur, el comité ejecutivo de Concepción ha estado preocupado de lo relacionado con el cumplimiento de las directivas emanadas de dicha asamblea.

Anoche se reunió este comité y después de un interesante debate acordó enviar una delegación a Valparaíso y Santiago con el objeto de ponerse en contacto con la Cámara Central de Comercio y Cámara de Comercio de Chile para tratar de llegar a un acuerdo sobre las aspiraciones del comercio minorista de todo el país y del mayorista de Talca al sur, en orden a obtener la modificación del impuesto a las compraventas.

Esta comisión que estará integrada por delegados del comercio mayorista celebrará, a la brevedad una reunión con los organismos antes citados y, una vez obtenido su apoyo, se entrevistará también con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda para pedirles la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre modificación del impuesto del 2 por ciento.

## Reconsiderado decreto judicial que concedía derecho a explotar industrialmente arenas del Andalién

### LA OFICINA DE DEFENSA FISCAL OBTUVO RECONSIDERACION DE UN ACTO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE ORIGINABA PERJUICIOS A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Damos a continuación el texto de una presentación hecha al primer juzgado de nuestra ciudad por la Oficina de Defensa Fiscal, en relación con una concesión para explotar arenas del río Andalién.

Pide reconsideración del decreto que expresa: — S. J. L. — Manuel Aristides Benavente S., Intendente de la Provincia, de este domicilio, en las autos N.º 26008, sobre concesión de pertenencias mineras a US, digo:

Que con fecha 25 de Enero del año en curso, se presentó al Juzgado de US, don SIXTO MARINEZ PLANA, haciendo manifestación de las arenas que existen en el lecho y brazos del río ANDALIEN, y hasta su destino con terrenos cuyos dueños tengan título inscrito de propiedad. — Solicita tres pertenencias de cincuenta hectáreas cada una, o sea un total de ciento cincuenta hectáreas.

El peticionario hace presente que "el material o arenas que se extraiga se dedicará a construcciones, pavimentos y obras similares".

US, ordenó registrar y publicar esta manifestación, según providencia de 11 de Marzo último.

Como este acto de la autoridad judicial origina graves perjuicios a los intereses de la provincia que me están conñados por los Arts. 1 y 2 del Decreto-Ley N.º 153 de 7 de Julio de 1932 y Nos. 15 y 17 del Art. 21 de la Ley de Régimen Interior de 23 de Diciembre de 1885, vengo en pedir a US, la reconsideración del citado Decreto.

Y es lógico que así sea, pues la práctica ha demostrado que los particulares, aprovechándose de las leyes anteriores que no eran tan categóricas como la actual, pretendieron constituir pertenencias mineras sobre arenas con el objeto de establecer monopolios a su favor y en perjuicio de todos los habitantes.

Además, el inciso final del Art. 36 del C. de Minería y el Art. 29 de su Reglamento anexo, exige como requisito formal para que estas concesiones puedan hacerse el informe favorable del Servicio de Minas del Estado.

El inciso 4 del Art. 3 del Código de Minería, agrega que podrá constituir pertenencias mineras sobre las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, salvo en cuanto esas sustancias se dediquen a otra determinada aplicación industrial o de ornamentación.

Finalmente, el inciso 5 del Art. 3 dispone que cualquier particular podrá constituir pertenencia minera en las sustancias a que se refiere el inciso anterior (4.º) que se encuentren en terrenos eriales del Estado, o nacionales de uso público o de las municipalidades, o sea, sobre las rocas, arenas y demás aplicables directamente a la construcción.

El manifestante señor Martínez Plana, ha expresado en forma categórica en su solicitud que el material que se extraiga se dedicará a construcciones, pavimentos y obras similares, como expresamente lo dice el señor Plana.

— Y es lógico que así sea, pues la práctica ha demostrado que los particulares, aprovechándose de las leyes anteriores que no eran tan categóricas como la actual, pretendieron constituir pertenencias mineras sobre arenas con el objeto de establecer monopolios a su favor y en perjuicio de todos los habitantes.

Además, el inciso final del Art. 36 del C. de Minería y el Art. 29 de su Reglamento anexo, exige como requisito formal para que estas concesiones puedan hacerse el informe favorable del Servicio de Minas del Estado.

El inciso 4 del Art. 3 del Código de Minería, agrega que podrá constituir pertenencias mineras sobre las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, salvo en cuanto esas sustancias se dediquen a otra determinada aplicación industrial o de ornamentación.

Finalmente, el inciso 5 del Art. 3 dispone que cualquier particular podrá constituir pertenencia minera en las sustancias a que se refiere el inciso anterior (4.º) que se encuentren en terrenos eriales del Estado, o nacionales de uso público o de las municipalidades, o sea, sobre las rocas, arenas y demás aplicables directamente a la construcción.

El manifestante señor Martínez Plana, ha expresado en forma categórica en su solicitud que el material que se extraiga se dedicará a construcciones, pavimentos y obras similares, como expresamente lo dice el señor Plana.

Por tanto, a US, suplico se alvar dar lugar, desde luego, a lo pedido en atención a las razones expuestas y citas legales que las abonan.

(Fdo.) — Alberto Herrera Araya  
Concepción, dieciséis de Abril de mil novecientos treinta y cinco.

**VISTOS:** — Resolviendo la reconsideración pedida por el señor Intendente de la Provincia a fojas 3, me rito de autos y teniendo presente:

1.º Que don Sixto Plana Martínez, se ha presentado en estos autos, haciendo manifestación al lecho y brazos del río Andalién de este departamento y en los terrenos eriales y Municipales adyacentes a dicho río hasta sus deslindes con terrenos cuyos dueños tengan título de dominio.

2.º Que el solicitante dice expresamente que las arenas que se extraigan serán dedicadas a construcciones, pavimentos y obras similares.

3.º Que el Juzgado, previo informe del Departamento de Minas del Estado ordenó registrar y publicar la manifestación.

4.º Que en estas condiciones se ha presentado el señor Intendente de la Provincia, pidiendo reconsideración del decreto que ordenó el Registro y publicación de dicha manifestación, en que el Código de Minería prohíbe la constitución de pertenencias mineras sobre rocas, arenas y demás materiales aplicables a la construcción, salvo en cuanto dichas sustancias se dediquen a otra determinada aplicación industrial o de ornamentación.

5.º Que la ley prohíbe constituir pertenencias mineras sobre rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, a otra persona distinta del dueño del suelo.

6.º Que con esta prohibición se ha querido evitar el establecimiento de monopolios en favor de determinadas personas que tratan en perjuicio de los intereses de la colectividad.

Por estas consideraciones y visto lo dispuesto por el artículo 3.º del Código de Minería, se declara que a lugar a la reposición pedida y procedase, en consecuencia a cancelar el registro de dicha manifestación. — J. Zenteno C. —

## EL CORONEL D. ENRIQUE DELANO SE HIZO CARGO AYER DE LA JEFATURA DE LA II ZONA

Interinamente estaba a cargo de ella el comandante don Juan N. Blanco.

Con fecha de ayer ha asumido la Jefatura de la II Zona de Inspección de Carabineros, cuya sede se encuentra en nuestra ciudad, el coronel don Enrique Delano Soruco, cargo que estuvo interinamente desempeñado durante más de dos meses por el prefecto jefe de Concepción.

El coronel señor Delano, que anteriormente estuvo en nuestra ciudad en un distinguido oficial que entre sus muchas cuentas con numerosas reclamaciones.

## EL DIA DEL CARABINERO

### Se celebrará el sábado próximo

El próximo sábado se celebrará en todo el país, el Día del Carabiniere. De acuerdo con las disposiciones de la Dirección General, en nuestra ciudad se hará una romería al cementerio, donde se pasará lista y habrá una abeducción.

A mediodía, en las distintas comisarías, los capitanes respectivos almorzarán con la tropa.

En la tarde, se efectuarán fiestas dedicadas a los hijos de los carabineros, a los que se les repartirá juguetes, golosinas, etc.

En la noche se efectuará una comida íntima de la oficialidad del Cuerpo.

## RAYUELA

OLUB CAMILO HENRIQUEZ. Citase para mañana a reunión general a las 20.30 horas.

Nuestra institución presenta su más sentido pésame al Club General Baquedano, por la pérdida de su entusiasmado socio Sr. don Cardenio Otaola (Q. E. F. D.).

Se ruega a sus asociados concurrir a los funerales, saliendo el cortejo de Camilo Henríquez 365.

CLUB LA PALMA.— El domingo se llevó a efecto el partido amistoso entre los primeros y segundos equipos del Club La Palma y General Baquedano, obteniendo la victoria el primero por un reducido puntaje.

CLUB LA PALMA, ganando el primer equipo por trece puntos y el segundo por 5.

Citase a reunión general para hoy a las 19 horas, en punto.

CLUB BAQUEDANO.— Tene mos que comunicar a nuestros asociados y amigos el sensible

## SALDOS! — REALIZAMOS!

GUANTES \$ 11.30  
CARTERAS 11.80  
CARTERAS FINAS 25.—  
Gochas en todos los colores a 8 —  
BOINAS — CITRONES y un gran surtido en guantes y carteras finas. VISITENOS HOY!

Fábrica "Buenos Aires"  
A. PINO 533  
Frente al Teatro Riatto

## POLITICA LOCAL

**PARTIDO SOCIALISTA.** — Se advierte a todos los militantes del Partido que deben pre-munirse de su carnet, pues de otra manera no tendrán acceso al local, ni podrán asistir a las concentraciones que el Partido prepara. El secretario de finanzas está a disposición de los militantes para darles sus respectivos carnets, desde las 19 horas hasta las 23 P. M.

**BRIGADAS JUVENILES SOCIALISTAS.** — Hoy se efectuará una charla doctrinaria para los militantes de las brigadas juveniles, la cual se efectuará a las 20 horas la que estará a cargo del secretario seccional Dr. Natalio Bermeo. La asistencia es obligatoria para los miembros de las brigadas juveniles.

**MAÑANA CONCENTRACION GENERAL DE MILITANTES.** — Para mañana a las 20 horas, se cita a todos los militantes de esta seccional, a una concentración general. Se advierte que la entrada será estrictamente controlada, los que no tengan su carnet al día, deberán obtenerlo cuanto antes del secretario de finanzas.

## Bombas

TERCERA CIA. DE BOMBEROS.— Citase a junta de Disciplina para hoy a las 19.15 horas y a los voluntarios a ejercicio para mañana miércoles a las 21.30 horas.

## Actividades Sociales

**SOCIEDAD UNION GRAFICA.** Se cita a sesión de directorio para hoy a las 19 horas en su local de H. Jales 646.

**COMITE DE DEFENSA DE FERROVIARIOS JUBILADOS.** Se cita a reunión general para hoy a las 14 horas, en el local de Arturo Prat No 882, a fin de tratar especialmente sobre el viaje de los delegados a Santiago.

**CENTRO CONCEPCION DE LA UNION NACIONAL.** — Para tratar importantes asuntos, que necesitan pronta resolución, citase a reunión extraordinaria de directorio para mañana a las 21 horas, en el salón social. Se recomienda la asistencia a todos los señores directores.

**EL BAILE DEL COCHRANE.** Los dirigentes del Lord Cochran en sesiones anteriores acordaron efectuar un gran baile social, para el 4 de mayo próximo el que se llevará como de costumbre a efecto en su como local ubicado en Barros Arana 862. A las distintas comisiones de preparativos nombradas, se les ruega asistir diariamente al club, para que empleen cuanto antes sus trabajos. A los socios se les ruega solicitar cuanto antes, las invitaciones, en vista de que éstas como siempre son de número limitado. Atención de sobre el particular diariamente, desde las 18.30 horas adelante el señor Mario Coddou.

## NOTAS BREVES

**CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.** — De orden del presidente y en cumplimiento de nuestros estatutos citase a junta general ordinaria para elegir el nuevo directorio que regirá los en el presente año, para el domingo 28 del corriente a las 10 horas como primera citación. En caso de no haber número se celebrará a las 10.30 con el mismo que asista.

**ASOC. DE BOY SCOUTS DE CHILE.— DIA DEL SCOUT.** — En conformidad con un acuerdo del directorio provincial las brigadas locales y de la provincia desarrollarán en sus respectivos locales programas con el objeto de celebrar dignamente el día de San Jorge, Patrono del scoutismo mundial.

Una delegación scoutiva pasará a saludar al señor Cónsul de Gran Bretaña, como en años anteriores, a nombre del directorio provincial.

A las 20 horas se desarrollará el programa que a continuación se indica, por la radio difusora de "El Sur", dedicado a las personas amantes al scoutismo:

1.º— Canciones por el señor Carlos Urzúa.

2.º— Recitación por el señor Víctor Bustos.

3.º— Recitación por el señor L. Navarrete.

**DUNLOP**  
FORT  
Nuestra consigna es CALIDAD  
Ofrecen: **GIBBS y Cia.**  
Concepción — 5568

las 21.30 horas. Lista según reglamento, en el día de trabajo

## NOTAS BREVES

**CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.** — De orden del presidente y en cumplimiento de nuestros estatutos citase a junta general ordinaria para elegir el nuevo directorio que regirá los en el presente año, para el domingo 28 del corriente a las 10 horas como primera citación. En caso de no haber número se celebrará a las 10.30 con el mismo que asista.

**ASOC. DE BOY SCOUTS DE CHILE.— DIA DEL SCOUT.** — En conformidad con un acuerdo del directorio provincial las brigadas locales y de la provincia desarrollarán en sus respectivos locales programas con el objeto de celebrar dignamente el día de San Jorge, Patrono del scoutismo mundial.

Una delegación scoutiva pasará a saludar al señor Cónsul de Gran Bretaña, como en años anteriores, a nombre del directorio provincial.

A las 20 horas se desarrollará el programa que a continuación se indica, por la radio difusora de "El Sur", dedicado a las personas amantes al scoutismo:

1.º— Canciones por el señor Carlos Urzúa.

2.º— Recitación por el señor Víctor Bustos.

3.º— Recitación por el señor L. Navarrete.

### CURSO DE FILOSOFIA A CARGO DE DON ENRIQUE MOLINA

Este curso se iniciará el viernes próximo a las 18.30 en la Escuela de Farmacia. En los primeros meses versará sobre Filosofía griega. El programa para la primera clase será el siguiente: INTRODUCCION. — Significación de la civilización griega para la cultura occidental. El helonismo y el humanismo. PRIMERA PARTE. — Comenzamos de la filosofía griega. Los filósofos presocráticos. La Escuela de Mileto.

### LICEO NOCTURNO MIXTO DEL CENTRO DE EDUCACION

Apertura de la matrícula. — Requisitos. — Horas en que se atenderá

Como en años anteriores el Centro de la Escuela de Educación de esta Universidad, ha tomado a su cargo la organización del Liceo Nocturno Mixto, cuyo objeto es dar facilidades a todas aquellas personas que por motivos especiales no pueden seguir regularmente sus estudios de humanidades en los establecimientos de enseñanza similar durante.

Fundado en 1931, este establecimiento ha continuado prestando servicios a la colectividad, siendo pables sus halagadores resultados en las pruebas finales de todos sus cursos. Este año como los anteriores funcionarán los 6 años de humanidades completos, y el profesorado estará compuesto en su totalidad por estudiantes universitarios.

Se avisa a los alumnos de los años anteriores e interesados en general que la matrícula se abrirá hoy martes 23 de abril de 6 a 8 horas en la Escuela de Farmacia.

Para ingresar como alumno es indispensable presentar el certificado de promoción del último año que hayan cursado, pues este año no se admitirá operación de inscripción.

Los derechos de matrícula son de \$ 10 (diez pesos) y esta permanencia abarata hasta el viernes 25, siendo limitada.

### LOS FUNERALES DEL SR. GILBERTO DUQUE

Se efectuaron ayer

Ayer se efectuaron los funerales del empleado de los FF. CC., señor Gilberto Duque Núñez. Asistieron a estos funerales altos jefes de la Sección Transportes y numerosos ferroviarios.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el secretario de la Junta Zonal de la Asociación Sindical Ferroviaria, señor M. J. Figueroa, el señor L. A. Rodríguez y el señor René Alvarado.

Despidieron el duelo los señores Francisco Duque, Jaime P. de Abáraz y Armando Núñez.

### CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DE PROFESORES DE ESCUELAS TALLERES

La Dirección General de Educación Primaria, ha abierto concurso para proveer los siguientes cargos de profesores de Escuelas Talleres:

1.º Para profesora de Tejidos de la Escuela Taller N.º 6 de Santiago.

2.º Para profesor de Mecánica y Electricidad del Grado Vocacional N.º 50 de Santiago (La Cisterna).

3.º Para profesor de Carpintería de la Escuela Vocacional N.º 29 de Talcahuano.

4.º Para profesor de Carpintería de la Escuela Vocacional N.º 44 de Tocopilla.

Los oponentes deberán presentar sus antecedentes en la Inspección de Enseñanza Vocacional del Ministerio de Educación, o en la Inspección Provincial.

4.º— Charla por el señor Guillermo González.

**CONJUNTO ARTISTICO VICTOR DOMINGO SILVA.** — El día 15 celebró reunión extraordinaria asistiendo un número

### Marginadoras SE NECESITAN

Imprenta **A. L. Murray y Co.**

por estar enfermo el titular. PRESENTACION de Socios. — El señor Guillermo Peña presentó en calidad de socio activo al señor Caupolicán Maioran.

La señorita Blanca Figueroa, presente en igual forma a la señorita Rina Venegas.

**SOC. EMPLEADOS DE TELEFONOS Y CINEMATOGRAFICOS** Se cita a reunión de directorio para mañana a las 24 horas, local de el costumbre, y a reunión general para el Sábado, en la secretaría, Caupolicán No. 762.

**COOPERATIVA AGRICOLA J. M. BALMACEDA** (En formación) — En sesión de directorio celebrada por esta Institución entre otros acuerdos, se tomó en atención al hecho de la grave enfermedad que aquejó al tesoroero de la Institución, don Arsenio Letelier, enfermeado que puso en peligro su vida; hacer públicos los agradecimientos de esta sociedad a los doctores señores Domingo Puga y Lorenz Astete.

**COMITE DE DEFENSAS FERROVIARIAS DE JUBILADOS** Se cita a reunión de junta extraordinaria para hoy a las 14 horas, en la Federación Ferroviaria Av. Prat. No. 882.

### CULTO

**Aniversario de primera misa**

El día 21 de Abril, cumplió 46 años desde que cantó su primera misa en esta ciudad el Pbro. don Gregorio José del Pino y Rubio. Este acto se efectuó el día 21 de Abril de 1889 en la hoy Parroquia de San Agustín.

### ¿FALTA DE FUERZAS?

tome: **VIRIBUS**

Base: Extr. carne, quina, fierro

# SOBRECAMAS

de SEDA, SATIN y CRETONA, ofrecemos un surtido enorme a precios bajisimos  
FRAZADAS de lana y Algodón - COLCHAS blancas y de color  
M. GLEISNER Y CIA. LTDA.

## La no concurrencia del fútbol penquista al Camp. Nacional Amateur

Se está realizando en Santiago con un éxito que nadie puede negar un Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, y tal torneo, está ya en sus etapas finales.

Se ha querido, al realizar tal Campeonato, levantar al fútbol chileno de su postración en que se halla en algunos de los pueblos del país y se ha buscado esta manifestación bajo la capa del amateurismo aunque en honor a la verdad ya sabemos que tal amateurismo no existe, totalmente limpio, en varios de los clubes que actuaron o actúan en el Campeonato. Valga, entonces, de los clubes que actuaron o actúan en el Campeonato, la intención...

Al mencionado Campeonato de la capital han acudido, haciendo derecho de sacrificio, la mayoría de los mejores clubes deportivos - futbolísticos de Chile. También, la Asociación Santiago, organizadora del Campeonato consiguió muchas franquicias de parte del Gobierno y así como han acudido al Campeonato representantes del Fútbol Amateur Nacional, desde Iquique hasta Osorno.

Y, llegamos al punto delicado de este artículo. Nos vamos a referir a la ausencia, en el Campeonato tan importante, del fútbol de Concepción. No vamos a entrar en detalles acerca de por qué no estuvo nuestro fútbol representado en el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Ya el comentario popular lo sabe a conciencia cierta y entendemos que ya el juicio público habrá dado su sanción sobre la no concurrencia de un equipo penquista al citado campeonato.

Es lamentable y doloroso que esto haya sucedido. Al interés de una actuación de un equipo de Concepción en ese certamen, debemos asegurar la pesada impresión que habrá causado en Santiago, la no concurrencia de un equipo de Concepción en un torneo a donde se dirigen casi los clubes campeones de casi todo el país. A esto, agreguemos, el juicio de los propios equipos participantes de las demás provincias.

Desde hace buen tiempo, Concepción, que antes fuera guía y poder en el más popular de nuestros deportes, no anda bien. Amen de descaer, técnicamente, el valor y calidad de nuestro fútbol, notamos desorientación, y a veces anarquía, en sus actividades. No vamos a ser nosotros los que tengamos que andar nuevamente señalando rumbos a nuestro fútbol y en sus entidades todas. Ya sabemos como se interpretan estos buenos deseos de verlo catalogado en un plano superior.

Por hoy, basten señalar un hecho. El de la no concurrencia a Santiago de un modesto team local. Tomé, cuya Asociación cuenta con muy pocos clubes en representación a Santiago. Lo mismo Coronel.

Y entendemos que hace ya bastante tiempo que nuestro deporte no se destaca en Santiago en ningún orden de cosas. Si es así, creemos el no tener derecho a estar clamando la ayuda del Gobierno y de las entidades, dirigentes de Santiago cuando sabemos que no nos asiste ningún derecho a conquistar franquicias, toda vez que, salvo una que otra vez, damos señales verdaderas de haber adquirido un derecho para pedir lo que es justicia y derecho nos habría correspondido pedir.

## NOTAS VARIAS DEL DEPORTE

FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE, ASOCIACION INFANTIL DE CONCEPCION. — REUNION DE DIRECTORIO. — Citase para hoy a las 19 horas.

PARA LOS CLUBES. — Se pone en conocimiento de los interesados que el día 25 del presente vence el plazo para que los jugadores cambien de club, y estos a su vez envíen los antecedentes que en su oportunidad esta dirigente acuerdo. Ademas se avisa que los premios de la temporada pasada se entregarán en la reunión de delegados que se efectuará a fines del presente mes.

CLUB DEPORTIVO "GALVANI". — REUNION DE DIRECTORIO. — Citase para hoy a las 21 horas.

PRIMER EQUIPO. — A los jugadores de este equipo se les ruega entusiasmo por tener un fuerte compromiso el próximo domingo.

DIRECTOR DE TURNO. — En la presente semana estará de turno el señor Eleno González.

PING PONG. — A lo pingponistas se les encarga entrenarse, pues deberán cumplir serios compromisos con equipos de la localidad.

DEPORTIVO FERROVIARIO FERREÑANDEZ VIAL. — SESION DE DIRECTORIO. — Citase a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 20 horas.

ENTRENAMIENTO. — Desde la tarde de hoy se reiniciará el entrenamiento de los jugadores del cuadro de honor, por lo cual se evita la puntual asistencia de todos los titulares de los equipos "Jorge Portales" y "Horacio Muñoz".

Seguirán lo entrenamientos bajo la vigilancia y control de entrenador Víctor Toro.

CLUB DEP. "VICTORIA DE CHILE". — DIRECTORIO. — Mañana a las 19.30 horas en punto sesión CONSTITUCION OFICIAL DEFINITIVA DE EQUIPOS. — En la edición de hoy se daremos la constitución definitiva de los equipos que actuarán en la competencia oficial de la

Asoc. Anticipamos esta información para que vayan tomando nota todos los socios-jugadores de la clasificación que le corresponde.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE. — COMISIONES DEL BAJO LE. — Citase diariamente a las 18.30 horas a las distintas comisiones de preparativos del baile a efectuarse el 4 de mayo próximo.

GENERAL CARRERAS F. B. C. CONCEPCION. — El domingo se llevó a efecto el Torneo de Fútbol programado por el Carreras en la cancha de la Av. Inglesa, en la mañana. Donde tomaron parte cuatro equipos de siete jugadores por lado, y de 1/4 de hora por lado, dicho torneo fue muy interesante y muy concurrido. El equipo vencedor que tiene derecho a premio, fue el siguiente: Cap. J. Muñoz, P. Parra, M. Pereira, J. Correa, L. Hernández, M. Orellana y R. Contreras.

Citase para el jueves 25 a reunión general a las 21 horas.

ARTURO PRAT F. C. — Se cita a reunión general para hoy a las 19 horas.

El Arturo Prat desafía al Zulueta a un amistoso de basketball para el domingo entre los primeros y segundos equipos a las 15 horas.

Se cita a entrenamiento diario, al primer equipo de football por tener fuerte compromiso que cumplir con los canillitas de Santiago.

SOCIEDAD NAC. DE TIRO AL BLANCO "ARTURO 2.º JUNGE". — Citase para mañana, a las 20.15 horas en nuestra secretaría, E. Arana 802, a los siguientes directores elegidos en la última asamblea general, con el objeto de constituirse: Luis Tamayo (presidente), Luis Olivari, Elias Bolívar, Abraham Madariaga, Julio S. Hurtado, Cheops Cabrera, Luis Arellano, Amador Ulloa, Gustavo Pavez, Rubén Ortiz, Amador Fuentes, Desiderio Soto y Juan D. Pérez.

DEPORTIVO "SANTA ROSA". — El sábado 20, se trasladó el Depor-

## Universitario y Cochrane finalistas de la Comm. "Concha"

El primero venció a Italiano. — El segundo a Liceo. — Se separam el bravo match final

Ante buena concurrencia se verificó ayer en la mañana en la cancha abierta de Bengo, la jornada semi final de basketball por la copa "C. Concha". Los dos partidos, como se suponía, fueron interesantes, especialmente el de fondo, en que por la excelente actuación de Italiano, la cancha casi sufrió un contundente traspaso.

COCHRANE Y LICEO Los verdos comenzaron el primer match con fortuna, pues lograron llegar a 12 por 0 antes que los estudiantes reaccionaran. Dicha reacción dio colorido a la brega, en que el interés de anular al contrario provocó seguidos personales, porque hubo algunas jugadas buenas, pero no sin trascendencia. Los esfuerzos liceanos les acrecentaron mucho en el marcador, pero al finalizar 1: primera etapa, Cochrane, con otro envión, quedó con 7 puntos de ventaja.

El segundo tiempo fué menos bravo, algo más frío, pero jugado con más calma. Los liceanos hicieron ponderables esfuerzos sin lograr sino ser vencidos por una diferencia de cinco puntos. La cuenta fué 25/20.

El cuadro liceense tuvo algunos momentos felices y algunos en que

se produjo desorden en sus filas inmotivadamente. Parece que le falta algo de training de cancha abierta, pero es el conjunto peligroso de siempre. Liceo jugó con todo entusiasmo. Tuvo mejor puntería que el rival, y estuvo acertado al lanzar con insistencia de media distancia, que era el tiro que le convenía ante dos backs de físico. Fue un match que gustó, y que fue bien arbitrado por J. Gutiérrez.

UNIVERSITARIO Creímos que Italiano estaba en buenas condiciones, pero nunca como para que dominara tan abiertamente a Universitario, y como para que, jugando mucho más, se mereciera un triunfo que debía ser la lógica terminación del encuentro. Si su centro hubiese sido más bruto, si sus wingers no hubiesen perdido lanzamientos sencillos un caso de cesar. Universitario estaría lamentando una derrota abutada. Pero la cancha se impone, y los estudiantes, en quienes hasta el último confiamos reaccionarios, sin superar, sin jugar mejor que su joven y diestro rival, lograron anotarse puntos que le valieron una

victoria sumamente difícil. Italiano punto, la cuenta todo el partido dominó y juzo tan bien que nos llama la atención. Es un team que con su conformación debe figurar en Div. Honor. Ayer, con un poquito de foguete de sus hombres, pudo anotarse un triunfo consagratorio. La cuenta final fue 25/22. No sabemos si Italiano estuvo en buen día o si lo favorece cancha abierta, pero es el hecho que ha sido el team más homogéneo de todo el torneo. Muy parejo, sereno y combinador. Gustó.

Universitario se resaca de la ausencia de Muñoz, pues solo vemos a la altura de la de honor a sus hombres Valenzuela, P. Watt y Rocha. Los otros tres están más bajo, y esta diferencia le perjudica. Con Muñoz será el formidable team de siempre.

### FINALISTAS

Los dos clásicos rivales de tantos años, Universitario y Cochrane, se encontraron nuevamente, como finalistas. Será un sonado partido que ha de llevar buen público, que ya ayer hacia apuro para este encuentro, que siempre ha tenido caracteres de sensacionalidad. El próximo sábado en la tarde se

## EL SABADO, PRIMER ENTRENAMIENTO DE RUGBY

Y miércoles, primera reunión

Con su característico entusiasmo y dinamismo han empezado a trabajar los del rugby penquista para sus actividades de 1935. El miércoles, a sea mañana se reúnen en la noche para iniciarse, recibir instrucciones, etc.

Miércoles a las 19 El miércoles a las 19 en punto, se cita a todos los rugbymen, sean de años anteriores, sean novicios o simplemente simpatizantes que deseen ayudar. En la secretaría del Lord Cochrane, en Barros Arana 802, hora exacta.

Muchos novicios Si bien el club que juega rugby está lamentando el alejamiento de algunos cracks, en cambio es notable apuntar que hay muchos novicios, muchos muchachos fuertes que están dispuestos a actuar este año compitiendo entre ellos hombres que prometen sobresalir. Lo que prueba que el viril deporte atrae a nuestra juventud.

El sábado El próximo sábado en la tarde se

har del primer entrenamiento a las 18 horas probablemente, en la cancha del Estadio Atlético de Puchran. La hora exacta se avisará oportunamente. Training colectivo aunque llueva.

Clubes que tendrán Los primeros clubes que traerá el Cochrane serán YMCA, Green Cross, El Llano, etc. quienes actuarán en nuestra ciudad. Estos partidos se están aproximando y el team local entrará en plena preparación en estos días.

Jiras Para salir ya se han recibido invitaciones de Santiago y Viña del Mar, las que seguramente se llevarán a efecto, para lo cual se trabajará con la debida anticipación, tomándose en cuenta a aquellos que han manifestado mayor interés y constancia en los entrenamientos.

La presente publicación deberá ser comunicada oficial para los aficionados a este deporte, en vista de las dificultades de enviar correspondencia a cada uno.

PRIMER JUZGADO Wuenkhans. — Soto 1. Contreras. — Suc. Reyes 1. Fonck y Cia. — Pereira 2. Quiñones. — Ortega 1. Yzaguirre. — Manquilet 1. Azocar. — Nicolas 1. Mora. — Rivera 1. Corte y Deporte. — Muñoz

TERCER JUZGADO Mendoza. — Jara 1. Fisco. — Alarcón 1. Santa María 1. Guajardo. — Jara 1. Figueroa. — Suc. Muñoz 1. Duneau, Fox y Cia. — Burgos 1.

ESOBAR. — Torres 1. Millán. — Rebolloido 1. Pérez 1. Muñoz 1. Lermán 1.

ROTER. — Braemer 1. Cid. — Espinace 1. Quiebra. — Godoy 1. Quiebra Zárate 1. Quiebra. — Saldías 1. García Hnos. — Lazo 1. Ramírez 1.

Pujol Hnos. y Cia. 1. SEGUNDO JUZGADO Gutiérrez 1. Sociedad Puente Bio-Bio 1. Concepción 1. Calzadilla. — Ramírez 2. Aguilera. — Amestov 1. Zúñiga. — Suc. Aguayo 1. Barrales. — Retamal 1. Ruiz y otro 1. Herrera. — Cárdenas 1. Paredes. — Acuña 1. Hinojosa. — Guzmán 1. Tocabas 1. Cabañes 1. Vera. — Neira 1. Rodríguez. — Palma 1. Alborno 1. Ferraz. — Day de K. 1. Montero. — Ello 1. Lonrino. — Angulo 1. Cluff y otra 7.

## TENNISTAS DE CONCEPCION EN CHILLAN

Para los días de Semana Santa fueron a Chillán varios de nuestros mejores jugadores de tennis quienes tuvieron buena actuación. Los resultados de ese Campeonato fueron los siguientes: Campeonato de Noble. Solo de Carballeros. Final Nicolás Oneto ganó a Carlos Saenger por 6/2; 6/4; 6/4.

Campeonato de Suble. Dobles de Cataleros. Final Oneto-Saenger ganador a Fortes-Salaverry por 4/6; 6/3; 6/4; 6/4. Copa "Sur de Chile". Final Mario Flores de Chillán ganó a N. Oneto de Concepción por 4/6; 7/5; 6/4; 4/6; 6/4.

Copa Chillán. Final Alejandro Forrester de Concepción ganó a Tomás Figueroa de Chillán por el score de 6/0; 7/5; 6/4.

## NOTAS HIPICAS

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1935 Premio PISCO. — 200 METROS Buceta, Otreros, Alca, Marián, Colihuilca, Coyán, Pippe, Renegado, Coligny, Pírito, Margotín, Quintín, Eteyina, Comesse d'Alkany, Holuelita, Filling, Junón, Reuquen, Cons pirador, Ding Dong, Pichela, Giguineo, Lindberg, Cuerpo a Cuerpo, Sal de Oro. Agenda: Radalco, Zacatín, Old Fox, La Crute, Liano Blanco, Decreto Ley, Marco Polo, Polvo de Oro, Tallador, Perdon, La Vesta, Bar delos, Bravo Mozo, Hay Que Ver, Magnus, Croll, Eliz, Andrésito, Te Pito, Malagueña, Loncorilo, Limburgo, Don Baya, Euacahoro, Pelantaru. Optimo, Cienfuegos, Bonachón.

CLUB CICLISTA CONCEPCION. — Citase para hoy a las 19.30 horas a los miembros de la mesa directiva señores Sandoval, Pino, Peña, Enriquez, Venegas, A. Petersen y L. Palma.

CLUB DEPORTIVO AUDAX CONCEPCION. — Resultados de amistosos. El viernes y domingo pasados, respectivamente, de efectuaron en la cancha de Carabineros dos amistosos de fútbol, entre el Audax y el Dep. Zulueta y el Schaub de Chiguayante.

En el primer de estos partidos resultó vencedor el Audax con su equipo de honor por la cuenta de 4 tantos contra 3 y con el equipo juvenil en empate a 3 tantos.

En el partido disputado el domingo con el Schaub, se finalizó en un empate a 1 goal por lado, con el equipo de honor, ganando el segundo al de igual calidad del Schaub por la cuenta de 3 tantos contra cero.

CITACION. — Citase a sesión general ordinaria para hoy a las 20.30 horas.

PESAME. — Esta institución se asocia al duelo que aflige al socio señor Ramón Benavente, por el sensible fallecimiento de su hermana, señora Julia Benavente y le envía su más sentido pésame.

## Premio PETRARQUE — 1.400 METROS

Noblia, Wyhlo, Pupú, Don Max, Irish Buck, Armeria, Coronel Parra, Artiller, Veneto, Necul, Letania, Lili.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COMISARIOS DE LA REUNION DEL 21 DE ABRIL DE 1935 PRIMERA CARRERA. — Reclamó S. Ojeda (Decreto Ley) contra R. Burboa (Junón) declarando que a la altura de los 700 metros lo cruzó pero R. Burboa (Junón) declara que cruzó efectivo que Pillocha lo cruzó pero agrega que no molestó a Decreto Ley.

S. Parra (Pillocha) declara que no ha molestado ni cruzado a Junón.

Se amonestó al jinete R. Burboa por no presentarse a declarar el inconveniente que tuvo en el curso de la carrera.

El señor Juez de Paddock multó a los siguientes preparadores en \$ 20 a c.p. por atravesarse con sus pupilos: G. Gutiérrez, M. Vivallos, S. Parra y J. Chamorro.

## TRIBUNALES

CAUSAS VISTAS PRIMERA SALA Relator señor Cerrano. 1. Contra Elena Cartés, María Molina y Manuel Sepúlveda. — Confirmada.

2. Contra Clotilde Hernández Romero y Panor Vélaz San Martín. — En acuerdo.

3. Contra José Roblets Guzmán. — Confirmada.

4. Contra Luis Anderson. — Confirmada.

5. Contra Damián Huerta. — Confirmada.

6. Contra Eduardo Sandoval. — Confirmada.

### Cargas, Equipajes y Encomiendas CONTRA REEMBOLSO

Un servicio de gran utilidad para el Comercio! La mercadería que Ud. despache a cualquier punto será entregada por los Ferrocarriles a su destinatario cobrándole el valor del REEMBOLSO.

UD. PODRA, a su vez cobrar el valor correspondiente de inmediato y sin la menor dificultad en la oficina del ayudante del Jefe de Estación, de 10 a 12 y de 14 a 17.

Si Ud. lo desea, puede enviar al comprador una letra para que la acepte, en vez de pagar en dinero. Los Ferrocarriles se encargarán, en tal caso, del envío de la letra, de hacerla aceptar al entregar la mercadería y de devolverle a Ud. la letra aceptada.

Con una tarifa modestísima Ud. puede aprovechar este servicio que le representa **SEGURIDAD, ECONOMIA y COMODIDAD**

MAYORES DETALLES EN LA OFICINA DE INFORMACIONES, B. ARANA 783

# Itinerarios de Invierno

Desde el 21 del presente se pondrán en vigencia los ITINERARIOS DE INVIERNO en los trens de Pasajeros y Mixtos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según folletos que están en venta en las estaciones de la Red. EL JEFE DE LA SECCION TRANSPORTE.

